



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXIX

Morelia, Mich., Viernes 11 de Marzo de 2022

NÚM. 87

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE AGUILILLA, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2021 - 2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA ACTA N° 21

EN LA CABECERA MUNICIPAL DENOMINADA AGUILILLA, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SIENDO LAS 9:30 (NUEVE TREINTA HORAS) DEL DÍA 18 DE DICIEMBRE DEL 2021, (DOS MIL VEINTIUNO) EN LA SALA DE CABILDO DENTRO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- . . .
- 2.- . . .
- 3.- **PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (2021-2024)**
- 4.- . . .

EN EL PUNTO TRES: PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (2021-2024) EL PRESIDENTE MUNICIPAL ENTREGO PREVIAMENTE A LOS MIEMBROS DEL CABILDO PARA SU ESTUDIO, ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA PROPUESTA DE EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL (2021-2024), EL CUAL SE ELABORO ACORDE A LOS EJES ESTRATÉGICOS E INFORMACIÓN DE TODOS LOS SECTORES DE LA POBLACIÓN, ASÍ MISMO PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 138 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, UNA VEZ CONOCIDO Y ANALIZADO EL PUNTO SE SOMETIÓ A VOTACIÓN Y SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL CABILDO E IGUALMENTE SE ORDENA SU PUBLICACIÓN DE LEY Y PRESENTACIÓN AL CONGRESO DEL ESTADO.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado
de Michoacán de Ocampo

Lic. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 30 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

UNA VEZ AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y SIENDO LAS 12:20: (DOCE CON VEINTE MINUTOS) DE LA FECHA DE SU INICIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DECLARO TERMINADA LA SESIÓN, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES QUE HAYALUGAR, HAGO CONSTAR. LIC. BENJAMÍN ÁLVAREZ MAGAÑA, SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO.

C. CESAR ARTURO VALENCIA CABALLERO, PRESIDENTE MUNICIPAL.- C. ELSA GUADALUPE CONTRERAS SÁNCHEZ, SINDICO MUNICIPAL.- REGIDORES: C. MARÍA DE JESÚS MONTES MENDOZA.- C. TOMAS GUZMÁN NOLAZCO.-C. EDUARDO GARCÍA BARRAGÁN.- LIC. EDITH YESENIA CRUZ GARCÍA.-C . ALICIA MENDOZA SALGADO.- C. JORGE ARGUELLO GARCÍA.- PROF. JESÚS GAYTÁN VERA.- LIC. BENJAMÍN ÁLVAREZ MAGAÑA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. (Firmados).

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE AGUILILLA MICHOACAN 2021-2024

PRESENTACIÓN

La presente administración pública se comprometió a trabajar de la mano con la ciudadanía para cumplir cubrir las necesidades, con dialogo de manera directa con la población para acabar con la mayor cantidad de carencias.

Sin embargo, se les da a conocer la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal que se implementara por el H. Ayuntamiento de Aguililla 2021-2024.

La instrumentación del Plan de Desarrollo Municipal, lo establece la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y las leyes en la materia que de ella emanan, como la Constitución del Estado de Michoacán, la Ley de Planeación y la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.

La elaboración del Plan de Desarrollo Municipal es fundamental ya que no solo es un instrumento, sino las bases para lograr un futuro deseado para el municipio brindándole el mejor bienestar a la población. El cual lo ejecutara la administración pública municipal para lograr cumplir con los objetivos que en él se plasmen para alcanzar el desarrollo humano que se merece la ciudadanía.

El presente proyecto se elaboró con información directa por parte de la población, donde se obtuvo todo lo necesario para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal, se escucharon las demandas sociales para saber cuáles eran nuestros principales objetivos, como lo es el de crear las bases para un futuro deseado, con proyectos de gran impacto en los diferentes sectores, empleo para que todos cuenten con ingresos dignos, bienestar con excelentes servicios médicos, un medio ambiente ejemplar ante toda la sociedad, un Gobierno

con participación ciudadana para lograr todos los objetivos para el crecimiento económico y humano del municipio.

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

Al realizar la toma de protesta, manifesté en cumplir con mis obligaciones y funciones como presidente municipal. Es por ello que la administración municipal se comprometió a cumplir con lo que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y las leyes en la materia que de ella emanan.

Cumplirles a nuestros ciudadanos que nos dieron la confianza de ser sus representantes ante el Gobierno Estatal y Federal, y transformar al municipio con oportunidades igualitarias donde cada uno de sus ciudadanos tenga las bases para crecer desarrollarse de la mejor manera. Este nuevo equipo de administración está sumamente organizado para lograr cumplir cada uno de los compromisos.

Nos enfocaremos en cubrir todas las necesidades básicas de la población en general, no solo en la cabecera municipal, sino en cada una de las tenencias y localidades del municipio. Seremos una administración de dialogo con la sociedad, unidos con la sociedad. Este proyecto que hemos realizado con objetivos y estrategias de acción es para lograrlos con la participación ciudadana. Hemos analizado cada una de las fortalezas con las que cuenta nuestro municipio, la cual las llevaremos a su máximo potencial a cada una de ellas, logrando un desarrollo municipal que será ejemplo a seguir. Se detectaron las debilidades y problemáticas que se viven en el municipio, tendremos como compromiso disminuir con todo lo que nos genere rezago social y pobreza en nuestro municipio.

Ante mano agradezco, a nombre propio, y de cada uno de los integrantes del H. Ayuntamiento de Aguililla, y de cada uno de los que colaboran en la administración pública, a los ciudadanos, organizaciones e instituciones.

CESAR ARTURO VALENCIA CABALLERO, PRESIDENTE MUNICIPAL.

1. INTRODUCCIÓN.

En cumplimiento a lo señalado por la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, en su artículo 40 (elaborar, presentar y publicar, en el curso de los cuatro primeros meses a partir de la fecha de la instalación del Ayuntamiento, el Plan de Desarrollo Municipal correspondiente a su período constitucional de gobierno).

Se formó un excelente equipo de trabajo con el cual lograremos cumplir con nuestras atribuciones al margen de la ley. Sabemos que tenemos el mismo objetivo en común, acabar con el rezago social, darle crecimiento económico y desarrollo humano al Municipio.

Nos comprometimos en elaborar un excelente Plan de Desarrollo Municipal para que fuera nuestra herramienta y guía de trabajo con la participación ciudadana trabajando libre y democráticamente. En apego a la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo, las comisiones y direcciones de H. Ayuntamiento se

coordinarán para trabajar de manera organizada en sus respectivas atribuciones.

2. FORMULACIÓN DEL PLAN.

El Plan de Desarrollo Municipal es más que un instrumento ya que en él se plasman las estrategias que se aplicaran para cumplir con los objetivos que se tienen programados cumplir en cada uno de los sectores.

Cada miembro de cabildo se ocupará en trabajar en su comisión, es por ello que participaron en la elaboración del Plan realizando diagnósticos de campo en las tenencias y localidades, en la cual analizaron las necesidades y problemáticas que se tienen. Será fundamental el dialogo y participación ciudadana para darle cumplimiento a los objetivos.

La metodología utilizada se obtiene a partir de los cuatro ejes únicos de los que depende el presente Plan de Desarrollo Municipal, del cual, proceden estrategias y líneas de acción para cumplir sus propios objetivos en coordinación con los dos niveles superiores de gobierno, el Estatal y Federal, y que en conjunto con la participación ciudadana se plantee un objetivo común, alcanzable y evaluable. Se utilizará el método de semaforización implementado por el Programa Agenda Para El Desarrollo Municipal, mediante estas estrategias se podrán hacer las evaluaciones del nivel de desempeño indicando el grado de satisfacción o cumplimiento del mismo.

La presente administración ha llevado a cabo la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, con información recopilada mediante la metodología de diagnóstico de campo y tomando en cuenta cada uno de los diferentes sectores que existen en el Municipio, Gobierno Institucional, Organizaciones Civiles, Agrícola, Ganaderas y demandas sociales, de igual manera con información estadística de INEGI, la CONAPO, el CONAFE, el INE, la CONAGUA el CONEVAL en mención de agunas.

Con la participación ciudadana se logró obtener la información requerida para la elaboración del presente Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, la cual se crearon cuatro ejes, los cuales son:

- I. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO.
- II. DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE.
- III. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE.
- IV. DESARROLLO AMBIENTAL SUSTENTABLE.

En talleres de planeación estratégica participativa se definieron la misión, visión, objetivos, estrategias y metas del PDM.

En base a los ejes mencionados se crearon las estrategias para cumplir con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal en coordinación con los diferentes niveles y dependencias de Gobierno. Se aplicarán autoevaluaciones por parte de la misma administración

pública para medir el nivel de cumplimiento conforme a las estrategias y objetivos logrados, de igual manera se evaluará el nivel de resultados de cada funcionario público, con la cual mediremos su nivel de eficiencia, realizando asimismo actualizaciones al Plan de Desarrollo Municipal de ser necesario. Se dará el seguimiento adecuado a cada proyecto o programa en ejecución para cumplir con los objetivos.

Cabe mencionar que también se tomaron en cuenta los 17 objetivos de la Agenda 2030 y el Desarrollo Municipal Sostenible. La cual abarca los temas: 1. Fin de la Pobreza; 2. Hambre Cero; 3. Salud y Bienestar; 4. Educación de Calidad; 5. Igualdad de Género; 6. Agua Limpia y Saneamiento; 7. Energía Asequible y No Contaminante; 8. Trabajo Decente y Crecimiento Económico; 9. Industria, Innovación e Infraestructura; 10. Reducción de las Desigualdades; 11. Ciudades y Comunidades Sostenibles; 12. Reducción y Consumo Responsable; 13. Acción por el Clima; 14. Vida Submarina; 15. Vida de Ecosistemas Terrestres; 16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; 17. Alianzas para Lograr los Objetivos.

3. MARCO JURÍDICO.

La elaboración y ejecución del Plan tiene sus fundamentos jurídicos, ya que tiene que cumplir un proceso riguroso de elaboración y aprobación, debe ser aprobado por diferentes autoridades, como principal autoridad para la aprobación es el Cabildo municipal del H. Ayuntamiento de Aguililla.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala que el Gobierno Federal debe considerar la participación de los Estados y los Municipios en la formulación del Plan Nacional de Desarrollo, con la finalidad de garantizar la congruencia de los planes de los tres órdenes de Gobierno.

Documentos normativos y orientadores que forman el Marco Jurídico de la Planeación Municipal se detallan a continuación:

- Constitución Política de México.
- Ley Nacional de Planeación.
- Plan Nacional de Desarrollo.
- Ley de Coordinación Fiscal de la Federación.
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Constitución Política del Estado de Michoacán.
- Plan Estatal de Desarrollo.
- Ley Estatal de Planeación.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal.
- Ley Orgánica Municipal.
- Ley de Obra Pública de Estado.
- Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.

- Ley de Fiscalización Superior del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Ley de Deuda Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

4. **DIAGNÓSTICO.**

POBLACIÓN. La población se compone por 14,754 habitantes distribuidos en 275 localidades, de las cuales 2 son urbanas y 273 rurales. Se compone de cuatro tenencias Dos Aguas, Bonifacio Moreno (El Aguaje), Gral. Lázaro Cárdenas (El Limón) y el Naranjo de Chila.

Población total del municipio, por grupos de edad. Al 15 de marzo de 2020.

Edad por años	Número de población
0 a 14	4,463
15 a 29	3,128
30 a 64	5,128
65 y más	1,688
No especificados	347

ASPECTOS INSTITUCIONALES

1. Escasa capacitación a funcionarios.
2. Escasa capacitación para el personal administrativo.
3. Actualización de los reglamentos.
4. Falta organización Administrativa.
5. Poca difusión de la información oficial.
6. No existe el Instituto Municipal de Planeación.
7. Falta de aprovechamiento a los terrenos propios del municipio.
8. Falta implementar el Servicio Civil de Carrera.
9. Faltan herramientas de trabajo en las direcciones, (aparatos de cómputo, escritorio) herramientas de trabajo en los talleres.
10. Hace falta una buena vinculación de las (comisiones) de los regidores con los directores y subdirectores H. Ayuntamiento.
11. Adquirir nuevos vehículos para el servicio municipal "Direcciones" (alto costo de reparación para los vehículos que se tienen).

ASPECTOS ECONÓMICOS

La población ocupada por sector de actividad económica del municipio, se representa de manera porcentual: Sector primario

(42.92%), Sector secundario (16.09%), Comercio (15.47%), Servicios (24.75%) y no especificados (0.76).

La mayor parte de la población se encuentra en el sector primario que son las actividades de la agricultura y la ganadería entre otros. Una gran y posible solución a la falta de inversiones, empleo y comercios. Es invitar a participar a las personas que se encuentran en el extranjero a invertir parte de su capital en nuevas industrias y negocios de manera independiente, familiar o asociaciones por participación, ya que la solución y el crecimiento económico en el municipio está en nuestras manos.

El municipio lleva un aproximado de entre 6 a 7 años sin servicios bancarios.

1. Falta crear asociaciones para crear nuevas industrias y negocios en las diferentes tenencias u localidades.
2. Solicitar visas de trabajo para que las personas tengan un mayor ingreso y posteriormente puedan emprenden un negocio.
3. Plantas de energía renovables para las rancherías donde escasea luz.
4. Elaboración de reglamentos para cada sector.

I. **GANADERÍA.**

1. Falta ganado de buena genética.
2. Crear inversión industrial para un mejor aprovechamiento.
3. Apoyo para la Asociación ganadera.
4. Apoyo con maquinaria y herramientas al sector.
5. Producción sin intermediarios.
6. Falta aprovechamiento de los derivados de la ganadería como: leche, carne, crema, jocoque, queso, mantequilla, etc.
7. Construcción de ollas, canales, represas y retranques para la captación de agua.

8. Consumir los productos del mismo municipio.
9. Créditos económicos a quienes lo necesiten.

10. Ampliar los diferentes sectores que se derivan del Desarrollo Rural.

II. **AGRICULTURA.**

1. Apoyo con semillas de buena calidad.
2. Promover nuevas condiciones de producción.
3. Apoyo con maquinaria y herramientas para los que la necesiten.

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> 4. Innovar en el proceso productivo. 5. Fomentar la inversión en invernaderos. 6. Créditos económicos a agricultores de pequeña capacidad económica. 7. Más apoyos con créditos, materiales y suministros a los productores. 8. Falta de asistencia técnica. 9. Modernización para aumentar la producción. 10. Falta de organización entre los productores. 11. Apoyo con fertilizantes. 12. Construcción canales, represas y retranques para la captura de agua. | <ul style="list-style-type: none"> 8. Falta de equipamiento en los centros de salud que existen en el municipio. 9. Es necesario más apoyos para la creación de comercios. 10. En el sector comercio debemos evitar el intermediario. 11. Falta de organización entre los que integran el sector comercial. 12. Red telefónica ineficiente. 13. Algunas tenencias y localidades carecen de red telefónica e internet. 14. Falta mantenimiento de la red eléctrica en todo el municipio, constantemente falla la red eléctrica. 15. El municipio no cuenta con servicios bancarios. |
|---|--|

III. ACUACULTURA.

- 1. Fomentar la acuicultura.
- 2. Producir pescados de buena genética.
- 3. Producir diferentes tipos de especies.
- 4. Hacer inversiones en infraestructura para la producción de la pesca.
- 5. Créditos para quien lo desee emprender este sector en las zonas adecuadas.
- 6. Construcción de estanques.

IV. SERVICIOS.

- 1. Falta de infraestructuras de comunicación en las tenencias y localidades.
- 2. Ampliar los medios de transporte hacia los municipios vecinos, tenencias y localidades.
- 3. Altos costos para la creación de nuevas vías de comunicación.
- 4. Falta de organización entre la población y el gobierno municipal.
- 5. Falta personal médico en el sector salud.
- 6. Publicidad por parte del H. Ayuntamiento en redes sociales sobre las actividades que se llevan a cabo, programas y proyectos sociales, fomento de la participación ciudadana, etc.
- 7. Faltan medicamentos y suministros en el centro de salud y clínicas.

V. MINERÍA.

- 1. No se ha explotado la minería en el municipio actualmente.
- 2. Falta organización en el sector para que se puedan generar empleos.
- 3. Nulo financiamiento, ya sea por parte del gobierno o por el sector privado.
- 4. Falta que el gobierno impulse esta actividad y apoye con equipamiento a los interesados.
- 5. Falta la creación de vías de acceso hacia donde se explotan los materiales.

VI. COMERCIO. El Municipio cuenta con establecimientos dedicados al comercio, de los cuales se desglosan en abarrotes, comestibles, calzado, ferreterías y refaccionarias.

En el año anterior "2020" el 15.47% de la población se encontraba laborando de manera activa en el sector comercial, el 42.92% en el sector primario y el 16.09% en el sector secundario.

El 17.15% de la población activa económicamente cuentan con un salario mínimo, 30.37% más de uno a dos salarios mínimos y por último el 39.75% percibe más de dos salarios mínimos, cifras proporcionadas por INEGI 2020:

- 1. Falta inversión privada.
- 2. Créditos al emprendimiento en nuevos tipos de negocios.
- 3. Gestionar créditos para las personas que deseen emprende un negocio o ampliar su negocio.
- 4. Transporte público para los comerciantes puedan ir a surtir sus mercancías.
- 5. Precio justo de las mercancías.

6. Contar con una economía local fuerte, basada en las actividades ganadera, agrícola, turística, comercial y de servicios, lo suficientemente desarrolladas.

7. Fomentar la producción pesquera.

VII. INDUSTRIA. La industria es muy escasa en el municipio, ya que el sector industrial que existe en el municipio son los Aserraderos. Quienes llevan a cabo la tala de pino, cedro y encino. Sin embargo, han participado con inversiones y apoyos para la reforestación, creación de viveros con diferentes especies. Se tienen 4 aserraderos en la tenencia de Dos Aguas que es la principal fuente de empleo en esa tenencia, y 2 en la cabecera municipal.

1. Construir las bases para el sector industrial a mediano y largo plazo.

2. Seguridad para las inversiones de capital privado.

3. Inversiones de acuerdo a su zona geográfica y entorno laboral.

VIII. EDUCACIÓN. El municipio cuenta con 57 planteles en uso, 3 bibliotecas, 5 laboratorios y 8 talleres de usos múltiples, estas cifras son el resultado que dio el censo realizado por INEGI. También se cuenta con universidad abierta sabatina, además de los planteles de estudio de belleza, cultura y artes, inglés y computación. El 14.9% de la población es analfabeta.

Hace falta iniciativa por parte de la población para participación de nuevos cursos, talleres o actividades recreativas.

Se cuenta con una oficina y personal capacitado por CONAFE para impartir clases de educación en las localidades del municipio más retiradas a las escuelas, con el objetivo de brindarles educación académica.

1. Faltan más aulas académicas.

2. Falta de personal docente.

3. Falta mantenimiento en la infraestructura.

4. Evaluación psicológica para ver en qué situación se encuentran emocionalmente con el regreso a clases después de la pandemia.

5. Platica motivacional para que se encuentren con buena actitud con este regreso a clases.

6. Hacen falta la implementación de talleres como: arte, culturales, torneos de deporte, literatura, conocimiento, juegos de mesa como lo son el ajedrez y damas chinas, etc.

7. Faltan herramientas de trabajo para el mantenimiento de las escuelas.

8. Poco acceso a la comunidad.

9. Falta biblioteca pública o escolar.

10. Taller de psicología en los alumnos de los diferentes niveles académicos.

11. Faltan vehículos para el transporte escolar.

12. Taller de vocación profesional.

IX. SALUD. En la cabecera municipal se cuenta con un centro de salud con un poco de rezago ya que hace falta personal médico y especialistas de diferentes áreas médicas, dentro de la cabecera de también se tiene una clínica del IMSS. En las tenencias se tienen clínicas rurales con falta de infraestructura y más servicios médicos. Hace falta aumentar el abastecimiento de medicamentos ya que son muy pocos con los que se cuentan. Cabe mencionar que el municipio cuenta con profesionistas del área médica doctores, enfermeros, etc.

Cabe mencionar que solo el 46.38% de la población se encuentra afiliado a algún servicio médico, cifras proporcionadas del censo aplicado por INEGI 2020.

El municipio tiene el programa de protección civil dentro de la dirección de seguridad pública, el personal correspondiente a esta dirección cuenta con cursos de capacitación, también se cuenta con una ambulancia, más, sin embargo, no es suficiente para darle servicio a todo el municipio, es por ello que se buscara la gestión de dos nuevas ambulancias destinándole una a la tenencia de Dos Aguas y otra al Bonifacio Moreno "Aguaje", para en ambas tenencias tener el programa de protección civil.

1. Brigadas médicas para las tenencias y localidades más retiradas.

2. Falta mantenimiento en infraestructura, pintura, mantenimiento eléctrico.

3. Ampliación en infraestructura a las pequeñas clínicas para brindar diferentes tipos de servicios.

4. Más personal médico para el municipio en general.

5. Hacen falta especialistas de diferente área médica (oculistas, nutriólogos, psicólogos, internistas, cirujanos, medico partero, fisioterapeutas, etc.).

6. Abastecer de medicamento, materiales y suministros necesarios, de mayor prioridad o de uso más frecuente al centro de salud y a las diferentes clínicas con las que cuenta el municipio.

7. Materiales médicos para las diferentes áreas médicas.

8. Hacen falta 2 ambulancias.

9. Se necesitan vehículos para usos múltiples.

10. Hace falta personal para que se pueda cubrir el servicio de 24 horas.

11. Espacio equipado para terapias físicas.

SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS.

I. DRENAJE. Los servicios básicos han ido siendo cubiertos, ya que es muy poco el número de viviendas que carecen del servicio de drenaje. Las cifras estadísticas que nos muestra INEGI, nos hablan de que el 93.82% cuenta con el servicio mientras que el 2.92% siguen careciéndolo.

Por otro lado, tenemos el servicio del agua entubada, solo es el 1.45% de las viviendas las que siguen careciendo del servicio, ya que es la mayoría la que cuenta con el agua entubada, 95.94%.

Cabe mencionar que aún hay hogares que carecen del piso de material, la cual son viviendas que se encuentran en las rancherías, de igual manera en alguna localidad o cabecera municipal, estadísticas de INEGI marca que es el 5.72% de los hogares que tienen piso de tierra.

1. Hace falta la rehabilitación de la red de drenaje en las tenencias y localidades.

II. ELECTRIFICACIÓN. De los censos realizados por INEGI (2020) nos dan el resultado que aún hay hogares que carecen de electrificación siendo esto el 2.19% - 2.50% no especificado. Siendo estas viviendas que se encuentran retiradas de las localidades. En varias ocasiones se han tenido de manera constante fallas de energía eléctrica, se ha llegado a durar hasta una semana aproximadamente sin energía en el municipio.

1. Solicitar ante CFE el mantenimiento y rehabilitación de la red eléctrica para todo el municipio y su constante mantenimiento.
2. Apoyo con plantas de luz a las comunidades y viviendas más retiradas del municipio.
3. Construcción de la red eléctrica de las localidades del Potrero a Chapula.

III. ABASTO. El Municipio de Aguililla se encuentra en una situación muy crítica en la actualidad por la problemática de inseguridad con los municipios vecinos. Los abastos de insumos se realizan por abarrotes, tiendas de frutas y verduras, ferreterías, etc. Los comerciantes se han organizado para poder traer insumos al municipio, lo cual esto genera que el costo de los productos sea más elevado.

IV. RASTRO. El municipio solo cuenta con dos rastros municipales, uno se encuentra en la cabecera municipal y el segundo en la tenencia de Dos Aguas, hace falta infraestructura para brindar el servicio en las tenencias del Aguaje, Naranjo de Chila y El Limón.

V. CAMINOS Y COMUNICACIONES. El Municipio cuenta con la carretera federal Morelia-Uruapan-Apatzingán. Actualmente se ha realizado la gestión de la carretera Aguililla-Dos Aguas-Coalcomán. Siendo esta una gran inversión para el municipio. Mediante carreteras de terracería se comunican el municipio de manera interna con las tenencias y localidades.

Existe el servicio de telefonía móvil, internet, oficina de telégrafos y correos. También se cuenta con servicios de transporte foráneos de manera irregular y radio:

1. Hacen falta nuevas vías de comunicación con los municipios vecinos y localidades.
2. Brindarle constante mantenimiento a las carreteras de terracería que comunica a las localidades.
3. Hace falta una antena de radio de frecuencia libre en todo el municipio.
4. El municipio no cuenta con sucursales bancarias.

VI. SEGURIDAD PÚBLICA. El Municipio de Aguililla cuenta con 5 patrullas de seguridad pública en regulares condiciones, el número de elementos es bajo, siendo estos insuficientes para cubrir el servicio en todo el municipio, en las tenencias y localidades.

1. Ampliación en la infraestructura.
2. Mantenimiento a la infraestructura de la dirección.
3. Nuevos vehículos.
4. Motocicletas.
5. Más personal.
6. Capacitación de adiestramiento.
7. Brindar el servicio en las tenencias y localidades.

VII. ESTRUCTURA AGRARIA. El total de terrenos en el municipio según tenencia de la tierra en 2016 con datos proporcionados por INEGI, total de terrenos 2,528 de la cual 1,734 son ejidales, 779 de propiedad privada, 15 de propiedad pública y comunal 0.

ASPECTO SOCIO-CULTURAL.

Los análisis estadísticos de la CONEVAL para medir el nivel o grado de rezago social nos dan un resultado del 10.3% para el Municipio de Aguililla. Ya que hay un gran número de personas que carecen de servicios en el hogar y de igual manera cuentan con carencias de cierta inmobiliaria de interiores.

En la cabecera municipal se cuenta con una Casa de la Cultura donde se imparten talleres recreativos de artes, pintura, danza, dibujo y taller de música, materias de conocimiento académico como inglés y computación.

1. Bajo nivel de escolaridad.
2. En el municipio siempre han faltado espacios educativos para llevar a cabo talleres.
3. Existe la actitud negativa en las personas.
4. Apoyar más al área del deporte, con materiales y suministros, infraestructura, etc.
5. Carencia de principios, valores y visión personal.

- | | |
|---|---|
| <p>6. Falta coordinación de acciones entre ciudadanos y gobierno.</p> <p>7. Contamos con desempleo, lo que ha ocasionado la migración de familias completas.</p> <p>8. Por la situación prevaleciente, lo que ha generado la migración.</p> <p>9. Es necesario fomentar la sana alimentación, y sobre las consecuencias del consumo de alimentos chatarra.</p> <p>10. Falta de foros de análisis en las localidades para enseñar a estos a la solución de sus problemas.</p> <p>11. Falta del buen uso de los medios de comunicación para mantener correctamente informada a la población.</p> <p>12. Falta de comunicación de padres a hijos sobre los problemas de la familia.</p> <p>13. Falta de oportunidades a las personas de diferentes edades.</p> <p>14. Motivar a las personas para emprender un negocio independiente, familiar o de asociaciones por participaciones.</p> <p>15. Hace falta una casa de la cultura en la tenencia del aguaje, chila, dos aguas y el limón.</p> <p>16. Radio de frecuencia libre para todo el municipio con el fin de mantener la comunicación interna.</p> | <p>especie en especial que favorezca al medio ambiente y apto para la zona.</p> <p>4. Sensibilizar a los ciudadanos para que participen en la reforestación.</p> <p>5. Construcción de nuevos pozos de agua.</p> <p>6. Construcción de represas en los ríos y zonas más favorables para almacenar la mayor cantidad de agua posible.</p> <p>7. Fomentar el cuidado del agua.</p> <p>8. Fomentar la disminución del uso de los vehículos.</p> <p>9. Fomentar el uso de bicicletas.</p> <p>10. Fomentar la inversión en los invernaderos para el uso agrícola, para que sea amigable con el medio ambiente.</p> <p>11. Fomentar la sanitización en los hogares y negocios de manera independiente para evitar la reproducción de insectos y roedores.</p> <p>12. Exigir mantener limpios los solares dentro de las viviendas y terrenos baldíos de malezas.</p> <p>13. Fumigar dentro de la cabecera municipal, tenencias y localidades.</p> <p>14. Exigir la separación de los residuos sólidos.</p> <p>15. Sensibilizar a la población para que estén a favor para el cuidado de los animales.</p> <p>16. Brigadas de vacunación y esterilización de los perros y gatos.</p> <p>17. Fomentar el cuidado animal.</p> <p>18. Construcción una perrera.</p> <p>19. Comité voluntario para el cuidado animal.</p> <p>20. Contaminación agroquímica en el suelo por exceso de fertilizantes y pesticidas.</p> <p>21. Contaminación agroquímica en los cuerpos de agua.</p> <p>22. Tala inmoderada; lo que ocasiona que no se dé la captación de agua en el suelo y no exista arrastre hacia los mantos acuíferos.</p> <p>23. Monocultivo excesivo.</p> <p>24. Cambios climáticos bruscos debido a la deforestación en nuestras zonas de bosques.</p> |
|---|---|
- ASPECTO AMBIENTAL.** Municipio tiene una vegetación secundaria de selva que representa el 42.03%, seguido de la vegetación secundaria de bosque 19.88%, un bosque mixto en las montañas, con pino, cedro y encino, el cual representa el 17.05%, la agricultura en un 12.79%, un pastizal en las zonas bajas en 7.68%, una selva que representa el 0.09%, y por último el área urbana que tiene el 0.49%.
- El uso de suelo en el territorio municipal es principalmente pecuario, en menor proporción forestal y agrícola. Cuenta con yacimientos de hierro en la localidad del Jovero, plata y cobre en la localidad de la Mina, actividades que no han sido explotadas adecuadamente. La superficie forestal maderable es principalmente ocupada por pino, y en el caso de la no maderable, por arbustos de distintas especies. Cuenta con yacimientos de fierro, plata, oro y cobre. La población ha participado en el cuidado del medio ambiente, realizando limpiezas en dentro y fuera de las localidades. Manteniendo limpios los arroyos para evitar inundaciones en temporadas de lluvias, cuidado de los árboles, se fomentará la separación de residuos sólidos para tener una mayor protección a nuestro medio ambiente.
- | | |
|--|--|
| <p>1. Reforestar las zonas taladas y afectadas por los incendios.</p> <p>2. Fomentar la separación de residuos sólidos, orgánicos e inorgánicos.</p> <p>3. Fomentar la plantación de árboles frutales, o de alguna</p> | <p>5. PROSPECTIVA 2021-2024.</p> <p>Una vez analizada la situación actual del municipio en sus diferentes</p> |
|--|--|

sectores, se definieron los siguientes contextos con la participación ciudadana y los integrantes de la administración pública.

EN LO ECONÓMICO: Fortalecer la economía local, en sus diferentes actividades económicas como lo es en la ganadería, agricultura, comercios y servicios:

- Emprender el sector ecoturístico y la acuicultura.
- Construir las bases económicas para el sector industrial.
- Crecimiento económico con ingresos y empleos dignos.
- Contar con servicios bancarios.

EN LO SOCIAL Y CULTURAL:

- Infraestructura suficiente para el sector salud en todo el municipio.
- Personal médico para el centro de salud y clínicas.
- Especialistas de diferente área médica (oculistas, nutriólogos, psicólogos, internistas, cirujanos, medico partero, fisioterapeuta, etc.).
- Disminuir la migración.
- Fortalecer el deporte con infraestructura, materiales y suministros.
- Aumento de apoyos para el bienestar social.
- Fortalecer el desarrollo cultural.
- Foros para motivar a las personas en temas personales, valores, principios, etc.
- Contar con espacios culturales para lograr impartir talleres en las tenencias y localidades.
- Que el municipio cuente con un bienestar social y respeto a los derechos ciudadanos.
- Brigadas médicas para las tenencias y localidades más retiradas.
- Brindarle oportunidades a la juventud acorde a sus habilidades y destrezas.
- Hacen falta materiales y suministros para llevar a cabo los diferentes talleres que se imparten a los niños y adolescentes.
- Acudir a las escuelas para solicitar a los profesores que participen de manera voluntaria como servidores en los talleres que se imparten en la casa de la cultura.
- Ampliar el tipo de talleres para niños y adolescentes.

- Aprovechar el talento de los profesores para impartir diferentes conocimientos académicos, manualidades, artes, etc.

- Falta del buen uso de los medios de comunicación para mantener correctamente informada a la población.

- Fomentar el cuidado de la imagen pública.

EN LO AMBIENTAL:

- Una tala regulada sin excesos.
- Disminución de incendios forestales.
- Que los niños, jóvenes y adultos participen en la reforestación ambiental.
- Recuperar nuestros ríos, arroyos y suelos degradados.
- La creación de áreas verdes a lo largo del municipio.
- Que se creen espacios recreativos para admirar nuestro Medio Ambiente.
- Participación por parte de la ciudadanía para la reforestación del bosque, selva y dentro de las localidades en las vías públicas.
- Conciencia en el cuidado del agua.
- Reglamentar la caza y hacer conciencia para poder disminuir la caza.

6. POLÍTICAS GENERALES.

Con la finalidad de lograr el crecimiento económico y desarrollo humano en el municipio, el gobierno municipal instrumentará e implementará las siguientes políticas generales:

1. La sociedad se ha ido modernizando con el paso del tiempo con cambios de innovación institucional en los diferentes niveles de gobierno y de manera social, por ello se estarán realizando las actualizaciones correspondientes en los temas administrativos, políticos, reglas de operación, institucionales, entre otros, con la finalidad de que se logre el fortalecimiento público brindando servicios de manera eficaz y eficiente.

Respetaremos el marco regulatorio leyes, normas, reglamentos y nuevos cambios institucionales que llegaran a surgir.

2. Con la finalidad de disminuir la pobreza y grupos en situación de vulnerabilidad dentro del municipio se les brindaran los servicios básicos de la vivienda por parte de programas sociales y secretarías correspondientes. La administración pública buscara impulsar y fortalecer los diferentes sectores económicos estratégicos y nuevas inversiones, con un vínculo fuerte entre el gobierno

municipal y la participación ciudadana manteniendo la coordinación con el gobierno estatal y federal.

3. Se les estará dando el debido seguimiento a cada uno de los programas sociales y apoyos que se estén ejecutando para alcanzar el máximo beneficio social, cada actividad será para el beneficio de toda de la población. Cubrir en su totalidad los servicios públicos básicos en las tenencias y localidades.

4. El daño ambiental ha ido en aumento ya que se explotan de manera constante los bosques y selvas, y como daño colateral tenemos el cambio climático y la disminución del agua en el municipio en temporadas de secas. Es por ello que se implementaran brigadas de reforestación con la ayuda de la ciudadanía. Se fomentará la separación de residuos sólidos, se mantendrá la limpieza de los ríos y arroyos.

7. MODELO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

El modelo de gobierno fue definido en talleres de planeación con participaron los integrantes de H. Cabildo y funcionarios de primer nivel.

Diagnóstico Situacional FODA.

- Fortalezas.
- 1. Funcionarios con amplia perspectiva y compromiso social.
- 2. Organización entre las direcciones y UR internas del Ayuntamiento.
- 3. El gobierno municipal cuenta con manuales de organización y reglamentos internos.
- 4. Existe una mentalidad de cambio e innovación gubernamental.
- 5. Interés general por impulsar el desarrollo sustentable.
- 6. Desarrollo de las actividades productivas (agricultura, apicultura, ganadería).
- 7. La explotación de productos agrícolas.
- 8. Remesas de los migrantes.
- 9. Conservación de tradiciones de la región.
- 10. Gastronomía regional.
- 11. Recursos naturales.
- 12. Tradiciones originarias del municipio.
- 13. El mirador de dos Aguas.
- 14. Niños y adolescentes con diferentes talentos.

15. Respeto entre la población.
16. Talento deportivo.
17. Profesionistas originarios del municipio.
18. Personas con gran cantidad de habilidades y destrezas.
19. Talento académico.
20. Talentos en el arte (pintura, música, danza, etc.)
21. Bosques y selva para turismo.
- Oportunidades.
1. Gran variedad de flora y fauna.
2. Tierras fértiles.
3. Recursos mineros por explotar y fomentar el empleo.
4. Bosque y selva con cuevas, construcción de cabañas para emprender el turismo ecológico.
5. Excelente relación con el Gobierno del Estado.
6. Fomentar la acuicultura para desarrollar el sector agropecuario.
7. Potencial ganadero de alto rendimiento.
8. Territorio amplio y tierra fértil para cultivar gran variedad de especies frutales.
9. Existencia de variedad de recursos naturales (pino, cedro, encino, parota, etc.).
10. Valor agregado a los productos y la oportunidad de exportarlos.
11. Territorio extenso.
12. Hay talento para emprender nuevos negocios.
13. Apertura de los medios masivos de comunicación (Dar a conocer al municipio).
14. Implementación de proyectos productivos.
15. Atractivos turísticos.
- Debilidades.
1. Carencia de infraestructura en caminos y comunicaciones.
2. Infraestructura y personal médico insuficiente.
3. Falta de especialistas de las diferentes áreas médicas.

- | | |
|---|--|
| <ol style="list-style-type: none"> 4. Falta de oportunidades de crecimiento en los diferentes sectores. 5. Narco cultura. 6. Poca participación ciudadana. 7. Falta de créditos económicos. 8. Falta de empleo. 9. Falta transporte público para la comunicación interna entre tenencias y localidades. 10. Falta de visión en las personas. 11. Falta de compromiso y disciplina en la sociedad. 12. Falta de control de precios. 13. Rezago en el sector comercial. 14. Falta orientación, apoyo e infraestructura a los sectores productivos. 15. Alta migración. 16. Las condiciones de viajar no son buenas. 17. Falta de visión emprendedora, económica, académica, etc. 18. Falta de comunicación entre gobierno y sociedad. 19. Tala inmoderada. 20. Turismo insuficiente. 21. Incendios forestales. 22. Contaminación por agroquímicos en las tierras de cultivo. 23. Falta de maquinaria para el mantenimiento de las vías de comunicación. • Amenazas. 1. Alto grado de rezago social. 2. Altos índices de desempleo. 3. Falta de infraestructura en caminos y comunicaciones. 4. Desabasto de alimentos y suministros por falta de libre tránsito hacia los municipios vecinos. 5. Alto grado de migración. 6. Uso desmedido de los recursos naturales. 7. Pocos ingresos propios, estatales y federales para impulsar el desarrollo. | <ol style="list-style-type: none"> 8. Guerra entre grupos armados que ahuyentan a la población y las inversiones de capital privado (industrias). 9. Las tenencias y localidades tienen una gran cantidad de carencias en todos los rubros (infraestructura, salud, educación, empleos, comercios, agricultura y ganadería, etc.). 10. Uso en exceso de agro-químicos en la agricultura. <p>CONCEPTOS FUNDAMENTALES PARA NUESTRO PROCESO DE PLANEACION DEL DESARROLLO.</p> <p>VISIÓN. Aguililla es un municipio que ha alcanzado un buen nivel de desarrollo, paz, tranquilidad, seguro, donde se generan oportunidades económicas y sociales para todas y todos, cuenta con excelentes servicios públicos básicos, de salud y educación, la comunicación entre sus comunidades como entre sus vecinos es muy buena, pero sobre todos se vive en armonía con el medio ambiente, se respetan y cuidan los recursos naturales.</p> <p>MISIÓN. En la administración municipal 2021-2024 asumimos el compromiso de proporcionar servicios públicos de excelente calidad atendiendo principalmente a los grupos sociales más vulnerables y desprotegidos, de manera muy respetuosa e incluyente, trabajando siempre en equipo y con muy amplia participación ciudadana para que nuestro municipio sea prospero mejorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos evitando con ello su migración y desplazamiento.</p> <p>VALORES.</p> <p>En esta administración asumimos y nos regiremos por los siguientes Valores institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Honestidad. • Responsabilidad. • Trabajo en equipo. • Transparencia. • Respeto. • Puntualidad. • Eficiencia. • Equidad de género. <p>PROYECTOS ESTRATEGICOS DE GOBIERNO.</p> <p>En este Plan de Desarrollo se han plasmado un número importante de acciones a ejecutar durante nuestro periodo de gobierno, sin embargo, focalizaremos nuestra energía de gestión en la consecución de grandes proyectos que impactaran sustancialmente el bienestar de nuestros habitantes y que son los que a continuación se relacionan:</p> |
|---|--|

EN EL AMBITO ECONOMICO:

1. Construcción y equipamiento para un Rastro TIF.
2. Instalación de Agro Industria ganadería: res, porcino y aves. (cortes de carne).
3. Instalación de Agro Industria Apicultura.
4. Construcción de cabañas-turismo para la tenencia de Dos Aguas.
5. Inversión para una torreen el mirador de la tenencia de Dos Aguas.
6. Instalación de Agro Industria de producción agrícola.

EN EL AMBITO SOCIAL:

7. Rehabilitación del centro de Salud de la cabecera municipal (Especialistas, Personal-material y suministros).
8. Rehabilitación y equipamiento del Centro de Salud en la tenencia del Dos Aguas.
9. Rehabilitación y equipamiento del Centro de Salud en la tenencia del Naranjo de Chila.
10. Rehabilitación y equipamiento del Centro de Salud en la tenencia del Aguaje.
11. Rehabilitación y equipamiento del Centro de Salud en la tenencia del El Limón.
12. Equipamiento del Centro de Salud en la localidad del Comalito.
13. Construcción de una casa de la cultura para la tenencia de Dos Aguas.
14. Construcción de una casa de la cultura para la tenencia de Naranjo de Chila.
15. Construcción de una casa de la cultura para la tenencia de Aguaje.
16. Construcción de una casa de la cultura para la tenencia de El Limón.
17. Construcción de una Unidad deportiva para la cabecera municipal.
18. Rehabilitación, equipamiento y construcción de servicios básicos en las áreas deportivas de la cabecera municipal.
19. Rehabilitación y equipamiento de la unidad deportiva para la tenencia del Aguaje.
20. Rehabilitación, equipamiento y construcción de servicios básicos de las áreas deportivas para la tenencia de Dos Aguas.

EN EL AMBITO AMBIENTAL:

21. Construcción de un nuevo relleno sanitario.
22. Equipamiento y funcionamiento de Planta tratadora de aguas negras en la cabecera municipal.
23. Gestión de decreto Áreas naturales protegidas.
24. Recicladora de algún material inorgánico fierro, aluminio, plástico.
25. Construcción de la presa del Ancón.
26. Construcción de presa y represas en las zonas más viables y estratégicas.

8. DESARROLLO INSTITUCIONAL PARA UN BUEN GOBIERNO.**8.1. Gobierno con Sistema de Profesionalización y Servicio Civil de Carrera.****Diagnóstico.**

El gobierno municipal, en su intento por implementar el Sistema de Profesionalización del Recurso Humano, se ha enfrentado a problemas de carácter político, debido a los múltiples compromisos contraídos en las campañas político-electorales, a la falta de conocimiento del programa por parte de las autoridades municipales, y, por tanto, su poca disposición a impulsarlo. Otro aspecto en contra son las limitaciones administrativas, financieras y jurídicas del gobierno municipal.

Objetivos.

- I. Que la administración pública municipal cuente con funcionarios públicos y personal administrativo con perfil profesional, estable, eficaz, para que proporcione atención de calidad a los habitantes del municipio;
- II. Generar la continuidad de los servidores públicos y aprovechar al máximo sus conocimientos y experiencias en beneficio del desarrollo municipal; y,
- III. Lograr una adecuada selección del personal basada en las competencias y no en los posibles méritos políticos.

Estrategias.

- Establecer en el Plan de Desarrollo Municipal la intención del gobierno de impulsar el Servicio Civil de Carrera.
- Expresar en el Bando de Gobierno, la decisión de instrumentar este programa.
- Concientizar a los integrantes del gobierno de los beneficios de trabajar bajo este sistema.
- Adecuar el reglamento interior de trabajo.

- Elaborar un catálogo de puestos y salarios.
- Construir un organigrama actualizado, que exprese la estructura funcional de la administración pública.
- Elaborar los manuales de organización y de procedimientos de todas las áreas administrativas.
- Formular un manual de reclutamiento y selección adecuada del personal de nuevo ingreso.
- Definir y ejercer un código de ética, principios y valores.

8.2. Gobierno Administrado con Responsabilidad y Calidad.

Diagnóstico.

Dentro de la organización interna, existen manuales de organización en cada una de las áreas administrativas. Por otro lado, es necesario hacer una actualización y adaptarlos a las nuevas necesidades y funciones de la administración.

La Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán señala las atribuciones y funciones de los integrantes del Cabildo, de la Secretaría del Ayuntamiento, de la Tesorería Municipal, de la Contraloría Municipal y dirección del DIF, pero no define las de otras áreas administrativas clave en la gestión del gobierno municipal, como son: la Dirección de Obras Públicas Municipales, Oficialía Mayor, Desarrollo Social entre otras, lo que hace necesario actualizar el Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, y se especifiquen en su contenido claramente sus funciones y atribuciones, evitando su duplicidad y usurpación.

Dentro de algunas áreas administrativas se cuenta con personal profesional para brindar los servicios y cumplimiento de las atribuciones de manera eficiente.

Objetivos.

- I. Lograr una administración pública municipal eficiente, organizada, austera, de calidad, moderna y funcional.

Estrategias.

- Actualizar los manuales de organización existentes.
- Actualizar, aprobar y publicar el Reglamento orgánico de la Administración Pública Municipal.
- Estructurar un organigrama de la Administración Pública Municipal, que defina claramente las líneas de mando.
- Elaborar los manuales de procedimientos en cada área administrativa, con el propósito de simplificar los trámites administrativos y hacer más ágil y expedita, la atención al público.
- Fomentar la planeación estratégica participativa en los planes, programas y proyectos que el gobierno formule

durante su período de gobierno, en donde se definan de manera precisa los objetivos, estrategias, metas, recursos financieros, responsables de su ejecución y mecanismos claros de control y evaluación de resultados.

- Formular e implementar un programa de racionalización del gasto en mantenimiento preventivo del parque vehicular y consumo de combustibles.
- Diseñar e instrumentar un sistema digital de registro de asistencia del personal para hacerlo más eficiente.
- Someter a revisión y en su caso aprobación del H. Cabildo, los cambios necesarios al Reglamento Interior de Trabajo.
- Actualizar el Catálogo de Puestos y el Tabulador de Salarios.
- Capacitar constantemente a los funcionarios públicos, autoridades municipales y empleados del gobierno municipal sobre temas relacionados con la Administración Pública y concientizarlos de que trabajen con apego a la normatividad correspondiente.

8.3. Gobierno Asociado y Vinculado.

Diagnóstico.

La presente administración se coordinará para trabajar de manera vinculada con los diferentes niveles de gobierno e instituciones.

En cuanto a la vinculación con los otros órdenes de gobierno se da a través de los convenios de coordinación institucional que se firman para impulsar el desarrollo municipal.

Objetivos.

- I. Impulsar planes, programas, proyectos y acciones regionales que permitan un desarrollo equilibrado entre los municipios que presentan problemáticas similares.
- II. Mantener una vinculación permanente e institucional con los otros órdenes de gobierno, para coordinar acciones y recursos, fortaleciendo de esta manera el desarrollo integral del municipio.

Estrategias.

- Coordinarse con municipios de la región para impulsar acciones de manera conjunta y resolver los problemas del deterioro ambiental, crisis productivas, crisis sociocultural e institucional, entre otros.
- Establecer una vinculación con los gobiernos estatal y federal más allá de la cuestión institucional establecida, con la finalidad de lograr el financiamiento de programas, proyectos y obras públicas factibles de ejecutarse en el municipio.
- Participar de manera decidida dentro de las asociaciones

de autoridades locales del estado y del país, para compartir experiencias de gobierno, y gestionar recursos económicos adicionales ante organismos internacionales, elevando así los niveles de bienestar de los habitantes de nuestro municipio.

8.4. Gobierno Jurídicamente Ordenado.

Diagnóstico.

Toda la población y miembros del cabildo municipal deben tener en común el beneficio social para su municipio, brindándoles los mejores servicios, apoyos y programas sociales de manera individual o colectiva. Resolviendo la problemática y carencias. Es precisamente en la rendición de cuentas en lo que la Sindicatura estará siempre pendiente, observando el buen manejo y aplicación de los recursos financieros del municipio, con la firme intención de lograr una administración transparente, honesta y que rinda cuentas claras a la ciudadanía.

Este gobierno está convencido que, en un estado de derecho, todos los aspectos de la administración pública municipal deben ser transparentes y estar abiertos al escrutinio público.

De acuerdo a la información registrada en la Sindicatura, el Ayuntamiento cuenta con los siguientes reglamentos:

1. Bando de Gobierno Municipal.
2. Reglamento Interior de Trabajo.
3. Reglamento del Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento.
(No está publicado).
4. Reglamento Municipal de Salud Pública.
5. Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio.
6. Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de Bienes Muebles e Inmuebles.

El trabajo en equipo será una prioridad para esta nueva administración, se trabajará con transparencia y rendición de cuentas claras a la sociedad. Respetando el marco regulatorio al margen de las leyes, reglamentos, normas, etc.

El Marco Jurídico de este gobierno municipal está determinado por la Constitución Política de Los Estados Unidos Mexicanos, específicamente el artículo 115, por la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo, por la Ley Orgánica Municipal, el Bando de Gobierno Municipal y los Reglamentos correspondientes.

Con la intención de avanzar en la actual administración y lograr los objetivos; se realizó una evaluación diagnóstica, que nos fortalezca y retroalimente el proceso de la actual Sindicatura, esto nos permitió detectar lo siguiente:

- Que algunos bienes muebles no cuentan con sus facturas correspondientes.
- Algunos bienes inmuebles propiedad del H. Ayuntamiento no están regularizados.
- El Ayuntamiento se encuentra demandado por ex trabajadores y ciudadanos comunes.
- Se detectó una gran afluencia de la población a buscar resolver los problemas legales.
- La función del Ministerio Público, ocupa el mayor tiempo de la Sindicatura, lo que limita una mayor atención a sus otras funciones.
- No se han aprobado todos los Reglamentos, que permitan tener un municipio jurídicamente ordenado.

Se tienen un aproximado de 18 terrenos patrimonio del municipio ubicados en la cabecera municipal, de cuáles han sido por donación y la mayoría están sin escrituras.

Objetivo.

- I. Defender los intereses municipales, además atender los asuntos jurídicos del municipio y vigilar el manejo de la Hacienda Pública; con la intención de conformar un municipio transparente y jurídicamente ordenado.

Estrategias.

- Vigilar de manera permanente la Hacienda Pública.
- Proporcionar asesoría Jurídica a la población que lo solicite.
- Acudir con derecho de voz y voto a todas las sesiones del Ayuntamiento (ordinarias, extraordinarias, solemnes y privadas) con la intención de participar y vigilar el cumplimiento de sus acuerdos, de manera permanente.
- Coordinar la Comisión de Hacienda Pública Municipal del Ayuntamiento y vigilar la correcta recaudación y aplicación de los Fondos Públicos.
- Ordenar las operaciones financieras del municipio con respecto a los ingresos, egresos, deuda pública y patrimonio, durante el comportamiento presupuestal en el ejercicio fiscal.
- Vigilar y revisar la cuenta pública para su entrega oportuna al Congreso del Estado.
- Procurar el buen uso del presupuesto, apostando a los acuerdos del Cabildo.
- Inventariar de manera oportuna los bienes que adquiera el Ayuntamiento y permanentemente registrar las altas y bajas.

- Regularizar legalmente los bienes inmuebles que no cuentan con escrituras y Registrarlos en el Registro Público de la Propiedad.
- Representar Jurídicamente al Ayuntamiento.
- Formular, reformar, abrogar los Reglamentos Municipales y demás disposiciones administrativas.
- Específicamente se propondrán los reglamentos de Bebidas Alcohólicas, Gestoría y Protección Ambiental, Manejo de Residuos Sólidos en el Municipio, Rastro, Panteones, Construcciones y Ganadería Municipal, todos ellos apegados al modelo de desarrollo sustentable que se enmarcara en el Programa Agenda Para El Desarrollo Municipal.
- Ser parte del Ayuntamiento en los contratos que celebre y en todo acto que sea indispensable su intervención.
- Representar al Ayuntamiento ante los tribunales y ante toda clase de autoridades Judiciales.
- Buscar resolver de manera positiva las demandas en contra del Ayuntamiento.
- Verificar de manera permanente que las autoridades y los servidores públicos del municipio cumplan las disposiciones de la Ley de Responsabilidades de Servidores Públicos, Federal y Estatal.
- Procurar el respeto de las Garantías Individuales.
- Brindar asesoría Jurídica a la población y en algunos casos, apoyar en trámites Jurídicos.
- Impulsar un programa de prevención del delito en coordinación con la Fiscalía General del Estado, las Escuelas de la región, Autoridades del Municipio y el H. Ayuntamiento.
- Impartir cursos de formación Jurídica y de primeros auxilios a los policías municipales, así como cursos sobre los Derechos Universales.
- Organizar conferencias a los jóvenes, con temas sobre la drogadicción y el alcoholismo.

8.5. Gobierno Transparente.

Diagnóstico.

La Contraloría juega un papel esencial en el engranaje de la Administración Pública. Sin embargo, su Marco Institucional y la manera en que opera tradicionalmente presentan diversos retos y áreas de oportunidad que deben ser atendidas. Primeramente, es una oficina dependiente de la Administración Pública Municipal de reciente creación.

Al realizar un estudio de la situación en que opera la contraloría

interna de la Administración Pública del municipio, se encontró que se cuenta con oficina propia, equipo de cómputo, en personal de apoyo se encuentra completo y con habilidades aptas para desempeñar las actividades correspondientes.

Objetivo.

- I. Cambiar el rol tradicional, a favor de un sistema gubernamental que lleve a una rendición de cuentas con transparencia, al diseño de parámetros administrativos y operativos y a una mejor interacción y vinculación con la ciudadanía.

Estrategias.

- Promover la rendición de cuentas con transparencia dentro del H. Ayuntamiento y sus órganos descentralizados.
- Proponer normas y criterios de control y evaluación a las dependencias para que los funcionarios apliquen con eficiencia los recursos humanos y patrimoniales.
- Promover el desarrollo de marcos normativos que garanticen el acceso a la información pública y de difusión.
- Vigilar que las actuaciones de los funcionarios públicos sean apegadas a derecho.
- Vigilar los estados financieros de la tesorería municipal.
- Impulsar el funcionamiento del Comité de Adquisiciones Enajenaciones y Arrendamientos.
- Vigilar la correcta aplicación de las Leyes y Reglamentos.
- Participar en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y vigilar su cumplimiento.
- Vigilar los ingresos del municipio y su correcta aplicación.
- Vigilar el comportamiento de la situación patrimonial de los servidores públicos.
- Impulsar la difusión de las obras y actividades del Ayuntamiento.
- Promover lineamientos de contratación, selección, promoción, estabilidad y estímulos del personal.
- Impulsar la uniformidad de salarios.
- Promover e impulsar la participación ciudadana en la toma de decisiones para la solución de problemas municipales.
- Promover el control y vigilancia de las obras y programas que realice el Ayuntamiento.
- Implementar un sistema de atención a quejas y denuncias.
- Impulsar un sistema de atención y seguimientos de solicitudes.

- Impulsar la difusión sobre los requisitos y costos para la realización de trámites.
- Impulsar programas de capacitación y asesoría para los titulares de las oficinas.
- Promover el impulso de sistemas de evaluación social de las acciones gubernamentales, para medir el grado de satisfacción ciudadana.
- Proponer la regularización de la plantilla laboral en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos.
- Impulsar el pago de sueldos automáticos por sistema bancario.
- Revisar y plantear horarios de trabajo en base a las necesidades de la ciudadanía.
- Proponer el diseño de parámetros administrativos y operativos.
- Identificar y promover áreas de mejora administrativa hacia las dependencias.
- Proponer criterios de eficiencia en la prestación de servicios públicos.

8.6. Gobierno Promotor de la Consulta Ciudadana, la Planeación y la Democracia Participativa.

Diagnóstico.

Consideramos que, en las condiciones políticas, económicas, sociales, ecológicas y culturales, los gobiernos municipales deben de fomentar la participación ciudadana para fortalecer un sistema de planeación y democracia participativa, vinculando a los ciudadanos en el cumplimiento de sus objetivos y metas, mediante el trabajo y la solidaridad en el desarrollo de sus estrategias y acciones a implementar durante el transcurso de su de gestión de gobierno.

Se le invitara a la ciudadanía a formar parte de los programas, proyectos y brigadas sociales que tenga que ver con el beneficio del municipio en general. Se tendrá un dialogo abierto con la ciudadanía.

En el Municipio no existe el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), de igual manera hace falta la incorporación del Instituto Municipal de Planeación.

Objetivo.

1. Impulsar la constitución de los distintos consejos y comités de participación ciudadana, para propiciar la participación permanente, decidida y democrática en la elaboración, implementación y evaluación de los distintos planes, programas y proyectos del gobierno municipal.

Estrategias.

- Impulsar la constitución del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).

- Impulsar el Instituto Municipal de Planeación.
- Fomentar la creación del Consejo Ciudadano Municipal para la Cultura, el Arte y la Recreación.
- Promover la constitución del Consejo Ciudadano de Ecología y Gestión Ambiental.
- Elaborar y aprobar el Reglamento de Participación Ciudadana.
- Fomentar la cultura de la participación ciudadana organizando foros, talleres y mesas redondas sobre la distinta problemática que aquejan al municipio.

8.7. Gobierno con Finanzas Sanas.

Diagnóstico.

Los ingresos propios del municipio no son suficientes para el desarrollo social, los ingresos que obtiene en municipio son participaciones estatales y federales. Las participaciones tienen un comportamiento irregular y el monto de las aportaciones, en especial al inicio del trienio se han visto afectadas a la baja como consecuencia de la focalización de las acciones del combate a la pobreza, que impacta directamente en la disminución de los recursos asignados al municipio a través del fondo de Apoyos a la Infraestructura Social Municipal.

Por lo anterior, resulta imprescindible adoptar políticas que fortalezcan la captación de ingresos propios, que acrecienten la autonomía municipal en la toma de decisiones.

Objetivo.

1. Lograr una administración eficiente de las finanzas públicas municipales, procurando el fortalecimiento de los ingresos y una disciplina en el gasto.

Estrategias.

- Gestionar permanentemente la aportación y la mezcla de recursos con los ejecutivos estatal y federal, mediante la firma de convenios y acuerdos para la atención de requerimientos de la sociedad.
- Los recursos municipales se verán enriquecidos con la participación de los beneficiarios en cada una de las obras, lo que además generará el sentido de pertenencia y cuidado hacia ellas, y con la participación que promoveremos de organizaciones nacionales e internacionales, así como de la iniciativa privada en algunos proyectos estratégicos.
- Renovar el convenio con el gobierno estatal para el manejo del Catastro, como base para el logro de incrementos en la captación del impuesto predial.

9. DESARROLLO ECONÓMICO.

9.1. Municipio Promotor de Alternativas Económicas y del Sector Agropecuario.

Diagnóstico.

En el municipio se localizan zonas aptas para el desarrollo de la actividad ganadera, planteándose el fortalecimiento de la actividad para la producción de animales de engorda e incluso el aprovechamiento para la industria peletera, como ya se mencionó y no simplemente en la producción de becerros al destete.

Las líneas de producción principales son: el ganado bovino de doble propósito, caprinos, ovinos y a nivel finca o traspatio los porcinos, equinos y las aves. Se practica principalmente la ganadería extensiva, debido a que el municipio cuenta con grandes extensiones de áreas de temporal.

Actualmente por la situación que se vive en el municipio el sector agropecuario ha caído en rezago por la falta de inversión, la falta de libre tránsito para poder exportar la producción de ganadería y agricultura. La falta de libre tránsito complica el abasto de alimentos y suministros para el municipio.

En el año 2020 se utilizaron 9,189.69 hectáreas para la siembra de diferentes productos agrícolas como lo son: chile verde, frijol, maíz de grano, tomate rojo, sandía, tomate verde, limón, etc. Dando un total de 102,117.90 toneladas.

La producción estadística de carne en el año 2020 fue de 10,500.00 cabezas de ganado sacrificadas, de las cuales fueron: 6,711 aves, 1,142 bovino, 627 caprino, 69 ovino y 1,951 porcino.

- I. Hace falta fomentar la inversión en la pesca.
- II. El sector de la minería no se ha explotado de manera adecuada.
- III. Nulo el turismo por los conflictos entre grupos armados.

Objetivos.

- I. Disminuir los índices de marginación existentes en el medio rural, para propiciar un mejor desarrollo sustentable en el municipio.
- II. Fortalecer el sector rural con Alianza para el Campo, y programas relacionados con la actividad pesquera, forestal y la fauna silvestre.
- III. Construir las bases para el sector industrial que sea amigable con el medio ambiente.

Estrategias.

- Realizar una transformación paulatina del modelo de ganadería tradicional extensiva, hacia un modelo de manejo semi - extensivo agroforestal y agrosilvopastoril (lo anterior con el propósito de detener la tala de monte primario y evitar los impactos ambientales de esta actividad).
- Desarrollar la Agricultura Orgánica.

- Impulsar modelos de agricultura tradicional en zonas de producción de maíz, así como cultivos alternativos.
- Apoyo a los que deseen emprender el sector de la acuicultura.
- Capacitar a productores sobre organización productiva.
- Se apoyará a los agricultores y ganaderos en la construcción de ollas, represas y retranques para la captación y almacenamiento de agua.
- Organizar a los jóvenes para que lleven a cabo proyectos productivos.
- Capturar, elaborar y gestionar proyectos productivos.
- Verificar los proyectos productivos autorizados.
- Impulsar módulos fotovoltaicos para bombeo de agua y/o electrificación de viviendas rurales.
- Promover el mejoramiento genético en bovinos a través de la inseminación artificial.
- Implementar invernaderos en localidades estratégicas.
- Apoyar a las personas que quieran emprender la producción pesquera en el municipio.
- Apoyar a los productores del municipio con equipamiento agrícola.
- Impulsar el sistema de labranza de conservación en el cultivo del maíz.
- Instalar módulos demostrativos de agroforestación, fertiirrigación y composteo en la Asociación Ganadera Local.
- Apoyar a los productores de las zonas más cálidas, con la cría de caprinos para carne.
- Firmar de convenio con la SADER Estatal y Federal.
- Establecer convenio con SADER para participar como municipio en el programa de fertilizante, alambre de púa, cemento, termo geotérmico y maquinaria.
- Premiar a los productores con las mejores producciones de cultivo diversificadas en producción y rentabilidad.
- Crear inversión industrial para el sector agropecuario.
- Infraestructura para nuevas vías de transporte.
- Premiar a los ganaderos que hagan un buen uso de los recursos.
- Concientizar a los ganaderos de las consecuencias que trae

consigo la deforestación del suelo, principalmente en la disponibilidad del agua.

- Proporcionar pastura a ganaderos de las zonas más marginadas.
- Fomentar la industrialización del sector agropecuario.
- Promover el valor agregado a la producción primaria, las agroindustrias, la comercialización a los mercados potenciales.
- Promover la integración vertical y horizontal de las cadenas productivas, fundamentada en procesos de investigación, transferencia de tecnología, giras de intercambio tecnológico, cursos y talleres.
- Capacitación permanente y sistemática para la producción y el desarrollo de la micro, pequeña y mediana empresa rural.
- Impulsar la diversificación productiva a través de plantas forestales para diversos usos como: árboles frutales, madera, medicinales y artesanales, entre otros.

9.2. Municipio Promotor de la Industria, el Comercio y los Servicios.

Diagnóstico.

El comercio en el municipio se limita a unidades pequeñas, sobresaliendo las ferreterías, tiendas de ropa, mueblerías, tiendas de materiales para la construcción, abarrotes, tiendas de frutas-verduras, y productos para el campo, no se tienen mercados de abasto.

Actualmente el comercio se encuentra en rezago ya que los proveedores no están abasteciendo al municipio por la falta de libre tránsito y el riesgo de transportar las mercancías.

Los comerciantes se organizaron para ir a surtir suministros en el municipio de Coalcomán y Estado de Colima. Por la carretera de Aguililla-Dos Aguas-Coalcomán-Colima lo cual esto genera más tiempo y un mayor costo de los insumos.

En el municipio solo se tiene a los Aserraderos como sector industrial en la tenencia de Dos Aguas, en la Cabecera Municipal y Colonia La Paz.

Falta fomentar la inversión de nuevas industrias de las diferentes áreas económicas. Para así mismo fortalecer el sector económico, empleo, etc. Disminuyendo la tala de pinos, cedros y encinos realizando un giro comercial en la tenencia de Dos Aguas. Se tendrían gran cantidad de beneficios en el municipio como la disminución migratoria de la población.

Los servicios conexos, están representados por un número diverso de oficios, talleres y manufacturas mecanizadas, actividades artesanales y manualidades que realizan con habilidad y destreza

los habitantes del área urbana y las zonas rurales de nuestro municipio.

La problemática detectada por la Comisión de Industria y Comercio del H. Cabildo, se centra en la desorganización de los comerciantes en sus distintos giros comerciales, falta de programas permanentes de supervisión de precios, por parte de instancias como la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), la revisión de comprobantes fiscales por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), falta de recorridos por parte de la Secretaría de Salubridad y Asistencia (SSA), para revisar que los establecimientos cumplan con las normas sanitarias y la falta de un programa intensivo por parte del Ayuntamiento, para la revisar que los establecimientos comerciales tengan actualizada sus licencias municipales.

"Una gran y posible solución a las nuevas inversiones, empleo y comercios. Es invitar a participar a las personas originarias del Municipio de Aguililla que se encuentran en el extranjero a invertir parte de su capital en nuevas industrias y negocios de manera independiente, familiar o asociaciones por participación, ya que la solución y el crecimiento económico en el municipio está en nuestras manos".

"Solicitar visas de trabajo para que las personas tengan un mayor ingreso y posteriormente puedan emprender un negocio de igual o diferente giro laboral en el municipio".

Objetivo.

- I. Impulsar el crecimiento económico, la actividad comercial e industrial en nuestro municipio, para fortalecer los ingresos de quienes se dedican a estas actividades;
- II. Trabajar con dialogo libre con las industrias ya existentes en el municipio; y,
- III. Construir las bases para el sector industrial en el municipio.

Estrategias.

- Invitar a los comerciantes establecidos a que se organicen en cámaras o bajo cualquier otra figura, para que de manera conjunta emprendan acciones de beneficio común.
- Coordinar acciones con la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), para vigilar que se respeten los precios, kilos exactos y demás especificaciones en los productos y los artículos que se venden.
- Procurar en conjunto con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), que todos los establecimientos cuenten con los requisitos fiscales, para una mayor seguridad de los compradores de bienes y servicios.
- Verificar que los comercios cuenten con sus licencias municipales, y en caso contrario, invitarlos para que cumplan con esta responsabilidad, y se eviten en lo sucesivo, sanciones o retiro de las mismas.

- Fomentar nuevas estrategias de mercado.
- Créditos para los comerciantes o para el que desee emprender o ampliar un negocio.
- Organizar con los comerciantes establecidos un día de tianguis municipal para que exhiban su mercancía y los promuevan a la ciudadanía, incrementando sus posibilidades de ventas.
- Promover por parte del Ayuntamiento los productos del municipio en ferias y exposiciones regionales y estatales, difundiendo sus ventajas y beneficios. Con el cual también se fortalecerá el turismo generando derrama económica.
- Apoyar a las personas que deseen formar pequeñas y medianas industrias, sobre todo, procesadoras de alimentos para ganado, productos lácteos y enlatados de frutas propias del municipio, gestionándoles créditos blandos ante las instancias como el Fondo Nacional de Empresas Sociales (FONAES), la Secretaria de Fomento Económico del Gobierno del Estado y La Secretaria de Economía del Gobierno Federal.

9.3. Municipio Promotor del Turismo.

Diagnóstico.

El turismo dentro del municipio se podría decir que es nulo, ya que ha sido ahuyentado por la situación que prevalece en la región que se viene viviendo ya hace varios años. Se tiene una diversidad de atractivos turísticos, como selva, bosques, ríos, gastronomía, tradiciones, usos y costumbres, por mencionar algunos. Hacen falta inversiones para los atractivos que ya se tienen en el municipio. Hace falta darle publicidad al municipio para fomentar el turismo y dar a conocerlo, invitar a la sociedad a invertir y crear nuevos atractivos turísticos. La tenencia de Dos Aguas tiene la fortaleza de ser una sierra con madera de pino, cedro y encino, donde se presta la oportunidad de hacer inversiones para la construcción de cabañas ecológicas.

Al mirador de la tenencia de Dos Aguas le hace falta inversión para fortalecer su atractivo ya que es uno de los puntos más altos del nivel del mar en la región, donde se alcanzan a ver el municipio vecino como Apatzingán.

Objetivo.

- Promover los atractivos turísticos del municipio con la finalidad de aprovechar su vocación eco turística y propiciar la generación de mejores empleos y más ingresos que redunden en la disminución de la pobreza del municipio; y,
- Aumentar la publicidad del municipio para dar a conocer sus atractivos.

Estrategias.

- Establecer una vinculación permanente con la Secretaría

de Turismo del Gobierno del Estado para la implementación de programas y proyectos dirigidos al fortalecimiento de la actividad turística en el municipio.

- Dar a conocer por medio de redes sociales la belleza y atractivos que tiene el municipio de los recursos naturales, tradiciones, costumbres, gastronomía del municipio, etc.
- Impulsar el turismo en las diferentes tenencias y localidades dando a conocer sus atractivos.
- Fomentar la inversión en la tenencia de Dos Aguas para la construcción de cabañas.
- Dar mantenimiento y rehabilitar las zonas turísticas ya existentes.
- La inversión de una la construcción de una torre en el mirador de la tenencia de Dos Aguas, siendo este el punto más alto de la zona de tierra caliente, se alcanzan a ver el municipio de Apatzingán.

10. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE.

10.1. Municipio Prestador de Servicios Públicos Básicos (agua, drenaje, alumbrado público, energía eléctrica, etc.).

Diagnóstico.

Al municipio aún le falta cubrir en su totalidad los servicios básicos en algunas zonas del municipio, el índice de desarrollo humano con servicios es de 0.8634 cifras proporcionadas por INEGI 2020.

El sistema de agua potable en el municipio se encuentra cubierto un 95.94%, considerando que falta ampliación de redes para el agua potable, suministrar partes altas de la población, cambiar líneas dañadas de distribución del agua, entre otras.

El servicio de drenaje 93.82% cubierto, hace falta cambiar líneas dañadas de los drenajes, construcción y ampliar nuevas líneas.

El 95.31% de las viviendas cuentan con energía eléctrica, aún falta brindar el servicio en algunas viviendas. La infraestructura de alumbrado público aún es insuficiente, ya que falta cubrir una gran cantidad de colonias tanto en la cabecera municipal como en las tenencias y localidades. Cabe mencionar que le hace falta mantenimiento a la infraestructura ya existente de los diferentes servicios básicos.

El servicio de limpieza y recolección se está trabajando en buenas condiciones, se empezó a fomentar la separación de residuos sólidos. Hace falta la reubicación del basurero que se encuentra en la cabecera municipal, las tenencias cuentan con su basurero.

La planta tratadora de agua se encuentra sin funciones por falta de herramientas.

Los jardines del municipio se encuentran en buenas condiciones, la infraestructura vial de igual manera se tiene en buenas condiciones,

considerando que existen calles un poco deterioradas, por otro lado, aún falta infraestructura de pavimentación en algunas calles del municipio. El parque se encuentra en regulares condiciones por falta de mantenimiento, los centros deportivos con los que cuenta el municipio están en buen estado, considerando que les falta un poco de mantenimiento.

El municipio carece de un mercado y centrales de abasto.

Le hace falta mantenimiento a la infraestructura de los panteones, limpieza, y servicios básicos como baños, tomas de agua potable, alumbrado, malla perimetral, por mencionar algunas carencias.

Al rastro que se encuentra en la cabecera municipal se debería de remodelar y apegarse a las normas sanitarias ya que se encuentra rodeado de viviendas, a las cuales incomoda la población los malos aromas que se desprenden. Hace falta brindarle servicio de mantenimiento y ampliación al rastro que se encuentra en la tenencia de Dos Aguas. Hace falta la construcción de rastros en las demás tenencias y localidades más pobladas. La tenencia del Aguaje, Naranjo de Chila y el limón carecen del servicio de rastro municipal.

El municipio carece de un cuerpo de seguridad ya que solo se cuentan con dos elementos para brindar el servicio. La oficina de Seguridad Pública se encuentra en la cabecera municipal. Considerando que la infraestructura se encuentra un poco deteriorada, hacen falta vehículos ya que los que se tienen están en regulares condiciones.

Las direcciones encargadas de brindar los diferentes servicios públicos básicos carecen de vehículos y herramientas de trabajo.

Objetivos.

- I. Proporcionar servicios de Agua Potable, Drenaje, Saneamiento de Aguas a nuestros habitantes, tanto en cantidad como en calidad para generar mejores condiciones de salud y desarrollo humano;
- II. Ampliar y mejorar la prestación del servicio de drenaje, así como el tratamiento de las aguas residuales, con el propósito de disminuir la contaminación del agua y las enfermedades gastrointestinales;
- III. Ampliar y mejorar la cobertura del servicio de alumbrado público, para mayor seguridad de nuestros habitantes;
- IV. Incorporar a un mayor número de colonias y localidades al servicio de electrificación para mejorar su nivel de desarrollo;
- V. Mejorar las calles del municipio, para mayor seguridad tanto de los peatones como de los automovilistas;
- VI. Ofrecer parques y nuevos centros deportivos, para la recreación de los niños, jóvenes y adultos;
- VII. Ampliar y rehabilitar los jardines de nuestro municipio, para mejorar el medio ambiente y el sano esparcimiento;

- VIII. Impulsar un centro de abasto de productos de primera necesidad a los habitantes en el municipio;
- IX. Mejorar el servicio de panteones, tanto en la cabecera municipal como en las localidades del área rural;
- X. Mejorar el servicio de los rastros, tanto en la cabecera municipal, construcción de rastros en las tenencias El Aguaje, El Limón y Naranjo de Chila;
- XI. Brindar el servicio eléctrico en las viviendas, tanto en la cabecera municipal como en las localidades del área rural; y,
- XII. Mejorar el servicio de seguridad pública, tanto en la cabecera municipal como en las localidades del área rural.

Estrategias.

- Coordinar los programas, proyectos y acciones municipales encaminados a fortalecer el servicio de agua potable con los de los gobiernos federal y estatal a través de la Comisión Nacional del Agua (C.N.A) y el Comité de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento (COMAPAS), respectivamente, y con los propios beneficiarios, para poder apoyar a un mayor número de habitantes del municipio.
- Vincular nuestro Plan de Desarrollo con el Federal y Estatal, en cuanto a las acciones encaminadas a mejorar el sistema de drenaje, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales a través de la C.N.A y C. E.A.C. Para una mayor conjunción de recursos económicos, materiales y humanos.
- Realizar un diagnóstico de funcionalidad de la red de drenaje, y elaborar el proyecto para construir una nueva red de drenaje en la cabecera municipal.
- Explotación de nuevos pozos de agua.
- Acondicionamiento de la oficina para la atención al público.
- Deshabilitar tomas clandestinas en los tubos de conducción.
- Cerco perimetral de manantiales, Tepoxtan y La Alberca.
- Rehabilitación de la línea de conducción Alberca- Aguililla.
- Mantenimiento y adquisición de nuevos cloradores.
- Gestionar vehículos para el servicio público para el Comité Municipal de Agua potable ante las instancias correspondientes.
- Falta de líneas de distribución.
- Rehabilitación de drenajes dañados por el tiempo.
- Cambio de drenaje de abasto.

- Falta de fosas sépticas.
 - Ampliación de redes para el agua potable.
 - Suministrar partes altas de la población.
 - Mantenimiento colector San Antonio.
 - Instalar colector en San Antonio.
 - Fosa séptica en San Antonio.
 - Funcionamiento de la Planta tratadora del agua.
 - Convenir la adquisición de los terrenos donde se ubican los manantiales con los Ejidatarios, y el Ayuntamiento pueda así protegerlos y reforestarlos.
 - Gestionar recursos ante el gobierno del Estado para una mayor ampliación del servicio de alumbrado público en el municipio.
 - Gestionar recursos adicionales ante el gobierno del Estado, para ampliar y mejorar el servicio de electrificación de la cabecera municipal y comunidades del medio rural.
 - Involucrar a los habitantes del municipio en el financiamiento de las obras encaminadas a fortalecer los servicios de alumbrado público y electrificación de tal manera que sea mayor el número de beneficiados.
 - Impulsar un programa de rehabilitación, empedrado y pavimentación de calles del municipio.
 - Promover conjuntamente con los vecinos, el mejoramiento de banquetas y camellones para su mayor seguridad.
 - Realizar en el medio rural un diagnóstico de la situación que guardan las calles e involucrar a sus habitantes en el financiamiento y en las acciones de mejoramiento.
 - Emprender acciones de mejoramiento, ampliación y mantenimiento de los jardines existentes en el municipio.
 - Realizar recorridos por las Tenencias y localidades del municipio para supervisar el estado de los servicios públicos básicos y emprender acciones para su mejoramiento.
 - Adquirir dos recolectores de basura para emprender campañas de limpieza en calles, parques y jardines del municipio, de igual manera se requiere habilitar otro lugar más adecuado para un nuevo basurero.
 - Iniciar con el proyecto de reciclaje de la basura.
 - Mejorar la imagen que actualmente presenta los dos Panteones ubicado en la cabecera municipal.
 - Elaborar proyectos arquitectónicos para los panteones que tiene el municipio, con un enfoque ambientalista.
 - Elaborar, aprobar, publicar y aplicar el Reglamento de Panteones.
 - Formular e instrumentar un programa de ordenamiento de los panteones (inventarios), construcción de bardas, involucrando a los habitantes respetando los usos y costumbres.
 - Aplicar un programa de nomenclatura al interior del Panteón de la cabecera municipal.
 - Rehabilitar y dar mantenimiento constante a los panteones del área rural.
- 10.2. Municipio Saludable.**
- Diagnóstico.**
- En el municipio, como en la mayor parte del Estado, la salud es un problema real, la atención médica que se proporciona a las personas no es de la mejor calidad, sobre todo, aquellas que más lo necesitan y que se encuentran en las comunidades más aisladas.
- Solo se cuenta con un centro de salud y una clínica del IMSS en la cabecera municipal, en cada una de las tenencias Aguaje, El Limón, El Comalito y Dos Aguas se tiene una pequeña clínica, la cual se encuentran deterioradas por falta de mantenimiento.
- El centro de salud y las clínicas se encuentran desabastecidas de personal-especialistas, medicamentos, instrumentos de curación, herramientas e instrumentos para brindar los diferentes servicios. No se cuenta con el servicio de las 24 horas.
- Se detectó pacientes con enfermedades que necesitan medicamentos de por vida, en ocasiones se necesitan medicamentos y tratamientos con un alto costo para personas que se encuentran con enfermedades renales, entre otras.
- El centro de salud y las pequeñas clínicas tiene capacidad únicamente para la atención de primer nivel, las inversiones que se hagan en estas unidades, será de gran beneficio para toda la comunidad, sobre todo, para la población de escasos recursos económicos, que muchas veces ponen en riesgo su vida por no tener el recurso necesario para trasladarse a donde se les pueda dar una atención adecuada.
- Se cuenta con un convenio de protección civil en el municipio, siendo insuficiente para brindar el servicio, solo se cuenta con una ambulancia, dos médicos y un chofer. Considerando que las tenencias y localidades se encuentran retiradas para poder brindarles los primeros auxilios y apoyarles en el traslado de pacientes.
- Unidades médicas en servicio de la salud, censo 2020 INEGI, 1 ISSSTE; 5 IMSS-BIENESTAR; 3 SSA; 1 DIF.
- Objetivos.**
- I. Contribuir a mejorar el servicio de salud que se presta a los habitantes de nuestro municipio;

II. Ampliar el servicio de protección civil en las tenencias de Dos Aguas y El Aguaje con ambulancias y personal; y,

III. Ampliar el servicio medico en las tenencias y localidades.

Estrategias.

- Coordinar programas y acciones encaminadas a prevenir enfermedades con las dependencias encargadas del Sector Salud de los Gobiernos Estatal y Federal.
- Gestionar ante la Secretaria de Salud en el Estado, recursos para rehabilitar y equipar los espacios de salud en el municipio.
- Promover el uso de la medicina alternativa (arbolaria).
- Contribuir con el IMSS y el ISSSTE para mejorar sus servicios en el municipio.
- Impulsar campañas de limpieza, tanto en el hogar como en el aspecto personal para la prevención de enfermedades.
- Gestionar ante los gobiernos estatal, federal y/o ante instituciones privadas y sociales, la adquisición de dos ambulancias.
- Gestionar la adquisición de medicinas a bajos precios para dotar a las clínicas del municipio y ellas sostengan un fondo permanente.
- Impulsar la creación de Casas de Salud en las principales localidades del área rural, y mejorar las ya existentes.
- Elaborar una relación de personas discapacitadas en el municipio, para hacer los trámites correspondientes y proporcionarles andaderas y sillas de rueda.
- Integrar una lista de pacientes con problemas congénitos y algún problema de tipo quirúrgico que se puedan resolver en las Jornadas que organiza el Gobierno del Estado gratuitamente, con atención de cirujanos de otros países que realizan esta labor en forma altruista.
- Realizar visitas a las comunidades para detectar las necesidades del médico pasante; supervisar el avance de sus programas; platicar con la gente para constatar que se les esté dando un buen servicio; que no se cobre por ningún concepto; y que los médicos pasantes estén asistiendo todos los días a realizar su servicio en coordinación con el DIF Municipal.
- Promover acciones de fumigación en la cabecera y en las localidades para combatir el paludismo y los piquetes de alacrán.
- Integrar una relación de enfermos de escasos recursos económicos que requieren de medicamentos de forma continua y procurar que no les falten, ya sea que se gestionen ante la Secretaría de Salud, Instituto Mexicano del Seguro Social o bien adquirirlos con recursos propios.
- Tener contacto permanente con todos los encargados del orden, las auxiliares de salud y con los médicos de las diferentes comunidades para lograr que éstas sean libres de cacharros y basura, con el propósito de evitar enfermedades transmitidas por mosquitos, como el dengue y el paludismo.
- Programar de manera conjunta con la Secretaría de Salud, un programa de abatización e implementarlo en las comunidades de mayor población cada tres meses.
- Aplicar el Reglamento de Salud a las personas que, teniendo drenaje en su calle, sigan tirando las aguas sucias sobre ellas, principalmente en la cabecera municipal.
- Aplicar el Reglamento a las personas que tengan crianza de animales, ya que molestan a los vecinos con el mal olor y la proliferación de moscas, pues ocasionan múltiples enfermedades sobre todo gastrointestinales.
- Realizar recorridos por el mercado municipal, para que los locales mantengan una higiene adecuada, e invitarlos para que depositen la basura en bolsas y las saquen hasta que pase el camión de la basura y evitar el mal aspecto.
- Vigilar que, en los panteones del municipio no se acumule agua en los botes que contienen flores para evitar que sean criaderos de moscos.
- Impulsar campañas de limpieza en los hogares con fumigaciones de faena para las malezas y solares baldíos, cipermetrina para las plagas de insectos dentro y fuera de las viviendas.
- Realizar mejoras al Centro de Salud y a las clínicas con mantenimiento y ampliación en su infraestructura.
- Brigadas médicas para las localidades más retiradas.
- Participación ciudadana para las mejoras del sector salud.

10.3. Municipio Promotor de la Calidad Educativa y la Juventud.

Diagnóstico.

La problemática que enfrenta el sector educativo en el municipio es enorme, ante la insuficiente inversión que destinan los tres órdenes de gobierno para apoyo en la infraestructura en los 57 planteles educativos existentes, pues su situación física se deteriora continuamente, lo que nos explica la gran cantidad de solicitudes de apoyo presentadas al gobierno municipal por parte de los profesores, padres de familia y los propios estudiantes.

Hace falta darle mantenimiento a la infraestructura (pintura, resanar ciertas áreas); Mantenimiento o reconstrucción de las canchas deportivas; Mantenimiento para las aulas he interiores de la institución; Sistema eléctrico dañado, falta una nueva instalación eléctrica; Faltan aljibes para el almacenamiento del agua potable.

Hacen falta la implementación de talleres como: arte, culturales, torneos de deporte, literatura, conocimiento, juegos de mesa como lo son el ajedrez y damas chinas, etc.

Ante esta crítica situación y a pesar de no ser una responsabilidad directa del gobierno municipal, la construcción, rehabilitación y el mantenimiento de los edificios escolares, el H. Ayuntamiento en base a esta gran demanda de apoyos deberá diseñar e implementar programas complementarios para la atención de estos problemas, que son impostergables, y adicionalmente gestionar recursos financieros de los Programas Federal y Estatal para elevar la calidad educativa, así como para abatir el índice de deserción.

La atención de la juventud es una inversión indispensable de cualquier gobierno pensando en el futuro de la sociedad. En los niños y en los jóvenes se proyecta el progreso de un pueblo. Por eso es prioritario que los mismos, tengan acceso oportuno a la educación cultura, deporte y orientación que los prepare a enfrentar los riesgos y los retos de la vida cotidiana. En esta etapa en la que los individuos se encuentran sujetos a las tentaciones que convierten a nuestra sociedad en un pueblo improductivo tales como: alcoholismo, drogadicción, pandillerismo, etc. Es por ello nuestra preocupación de mantenerlos alejados de todos estos flagelos que en la actualidad nos invade.

Objetivos.

- I. Mejorar el nivel académico en los estudiantes, así como mejorar la infraestructura educativa municipal; y,
- II. Brindarles apoyo becario, materiales y suministros, una visión para que estudien alguna profesión de su agrado.

Estrategias.

- Coordinar los programas y acciones educativas del gobierno municipal con los de los gobiernos estatal y federal a través de la Secretaría de Educación en el Estado, la Coordinación de Espacios Educativos del Estado y la Secretaría de Educación Pública respectivamente para fortalecer la calidad educativa.
- Acordar con los directores de las distintas instituciones educativas del municipio para que tanto profesores como alumnos dediquen un 20% de su tiempo al apoyo en campo a los programas de Ecología y Gestión Ambiental y Desarrollo Comunitario, que será impulsado por el Ayuntamiento.
- Gestionar recursos adicionales ante el gobierno de Estado para ampliar el techo financiero destinado a mejorar los espacios educativos de nuestro municipio, y becas a los estudiantes.
- Vigilar que las becas que se otorguen a estudiantes del municipio sean para aquellos que realmente la necesiten, realizando un verdadero estudio socioeconómico a los que ya cuentan con ella como y a los que la soliciten por primera vez, verificar para que no se dupliquen beneficiarios.

- Promover un concurso de baile folklórico, considerando el esfuerzo para mantener vigentes nuestras raíces culturales; y que la escuela siga siendo la fuente generadora del arte, evento en el que participan primero eliminatorias de escuelas por zona escolar.
- Realizar un concurso de Escoltas para motivar la disciplina, el respeto y la gallardía de las escoltas como encargadas de la responsabilidad de portar nuestro Lábaro Patrio.
- Impulsar un concurso de poesía coral e individual, tomando en cuenta todas las escuelas que conforman el sector, estableciendo categorías de zona rural y urbana, entregando una premiación por ciclo en zona rural y urbana.
- Hacer las gestiones necesarias ante el Gobierno del Estado para construir la Casa de Cultura o habilitar un espacio para que funcione como tal.
- Realizar las gestiones que sean necesarias ante el IMJU (Instituto Michoacano de la Juventud) para que todos los beneficios que se puedan otorgar, estén a disposición de la juventud de nuestro municipio.
- Motivar a las personas a participar en nuevas actividades escolares.
- Incorporar a los padres de familia a que participen y apoyen a sus hijos en nuevas actividades.
- Fuente de empleo.
- Becas académicas.
- Créditos para el que desee emprender.
- Club deportivo.
- Dar oportunidades la juventud.
- Compromiso y disciplina por parte de la juventud.
- Motivación para la juventud, generarles visión a corto, mediano y largo plazo.
- Buscar talentos en la juventud para poder sacar su potencial.

10.4. Municipio con Vivienda Digna.

Diagnóstico.

El principal problema de la vivienda en el ámbito municipal, es el grado de marginación que presenta el municipio en general, este problema afecta gravemente a la población, ya que la construcción de sus viviendas es precaria y presentan ciertas deficiencias en sus procesos constructivos, así como en la calidad de los materiales utilizados.

Aún hay familias que carecen de vivienda digna, normalmente suelen ser personas de avanzada edad la que viven en situación de

vulnerabilidad. La cual se encuentran retiradas de los centros de población.

Objetivos.

- I. Impulsar el mejoramiento de la vivienda urbana y rural para generar mejores condiciones de desarrollo humano;
- II. Brindarles un hogar a quienes carecen de él;
- III. Subsidios en beneficio de las viviendas.

Estrategias.

- Gestionar recursos económicos y materiales como cemento y láminas ante la Secretaría de Desarrollo Social (Secretaría del Bienestar) del Gobierno Federal y el Instituto Michoacano de la Vivienda del Gobierno del Estado.
- Apoyar con recursos propios a las personas, que bajo previo estudio socio-económico, requieran apoyo de materiales para el mejoramiento de sus viviendas.
- Delimitar terrenos aptos para la construcción de viviendas, evitando de esta manera asentamientos irregulares y de alto riesgo.
- Implementar el programa de apoyo a la vivienda a corto, mediano y largo plazo, con la finalidad de erradicar el problema de fondo.
- Gestionar los programas de apoyos a la vivienda digna.
- Gestionar ante las secretarías correspondientes materiales para el mejoramiento de viviendas.
- Programas de ampliación para la vivienda.
- Subsidios para la vivienda como: tinacos, láminas, tabicón, etc.
- Mantenimiento y ampliación de los servicios públicos básicos de las tenencias y localidades.
- Darles servicios básicos a las viviendas.

10.5. Municipio Promotor de la Cultura

Diagnóstico.

El Fomento a la Cultura en el municipio es una prioridad para este gobierno municipal; sin embargo, se enfrenta a una serie de limitaciones que impiden su mejor desarrollo, entre otras podemos señalar las siguientes:

Falta de infraestructura y espacios para su práctica y fomento. Solo se cuenta con una casa de la cultura en el municipio; Inexistencia de programas permanentes promovidos por la administración municipal con la participación de la ciudadanía; Marcada transculturación por la excesiva migración a la Unión Americana;

Desinterés por cierta cantidad de grupos de jóvenes; Pérdida progresiva y alarmante del folclor auténtico municipal; Escasos centros de lectura donde se incentive el hábito por leer; Escasa formación y capacitación de promotores de la cultura infantil municipal; No existe un órgano rector municipal que coordine la cultura y el arte; Falta de foros de expresión artístico-cultural para impulsar la participación y creatividad entre los jóvenes del municipio; Desvalorización del bagaje gastronómico de la demarcación municipal; Falta de un mecanismo, donde se divulgue, el trabajo creador de las mujeres en las colonias y comunidades del municipio; Existe la carencia de los valores, principios y visión en las personas para saber que es realmente lo que quieren en la vida; La cultura, ética y moral se han visto deterioradas por el tipo de entorno que se tiene en el municipio (narco cultura); Hace falta darle mantenimiento a la infraestructura, sistema eléctrico y pintura a la casa de la cultura; Hace falta una casa de la cultura en la tenencia del Aguaje, Chila, Dos Aguas y El Limón.

Objetivos.

- I. Contribuir al desarrollo cultural y artístico del municipio con la participación organizada de los ciudadanos en la promoción y difusión de la cultura en todas sus manifestaciones.
- II. Lograr construir dos casas de la cultura en las tenencias del Aguaje, Dos Aguas, Chila y El Limón.

Estrategias.

- Habilitar espacios para la práctica de actividades artísticas y culturales en la Cabecera y en las dos Tenencias del Aguaje, Dos Aguas, Chila y El Limón.
- Promover una vinculada participación entre la escuela y la comunidad, organizando eventos culturales periódicamente.
- Fortalecer la realización de los "Domingos Culturales" por parte de la administración municipal en coordinación con las instituciones del municipio.
- Realizar varios eventos para rescatar y preservar las costumbres, tradiciones y folclor auténticos de nuestro pueblo.
- Organizar cruzadas de revalorización de nuestros hábitos y costumbres, como un legado, patrimonio y herencia comunitarios.
- Formación y capacitación de promotores de cultura infantil en centros comunitarios estratégicos, a fin de abatir el rezago cultural-artístico.
- Crear el Consejo Ciudadano para el Desarrollo Cultural Municipal.
- Promocionar la gastronomía del municipio mediante exposiciones o "Tianguis de Alimentos Típicos" con la finalidad de exponer y rescatar la variedad de platillos tradicionales de la región.

- Aprovechar el talento de los profesores para impartir diferentes conocimientos académicos, manualidades, artes, etc.
- Acudir a las instituciones escolares para solicitar a los profesores que participen de manera voluntaria como servidores en los talleres que se imparten en la casa de la cultura.

10.6. Municipio Responsable del Combate a la Pobreza.

Para lograr el propósito de combatir la pobreza en el municipio, el Ayuntamiento implementará las acciones necesarias, vinculando los programas de la Coordinación de Programas de Desarrollo Social Municipal y el DIF Municipal para hacer eficientes los recursos.

Diagnostico.

Parte de la población se encuentra en situación vulnerable por carencias como el empleo e ingresos bajos en el hogar, falta de los servicios de la salud, las viviendas se encuentran en condiciones inadecuadas para ser habitadas y sus servicios básicos están en condiciones deterioradas.

El nivel de alimentación es bajo ya que los ingresos no son lo suficientes para poder adquirir una canasta básica con los alimentos adecuados.

Los principales problemas que enfrentan los grupos vulnerables y desprotegidos, es el abandono de hogar por padres de familia, maltrato en mujeres y niños, altos índices de desnutrición en los niños y el abandono de los ancianos, divorcios y desintegración familiar.

La falta de oportunidades en la población es muy notoria en las diferentes edades, infantil, adolescencia, juventud, adultez y vejez. Esto suele suceder a que la falta de interés por parte del gobierno es baja y no llegan los recursos suficientes para lograr incentivar los intereses de la población.

El nivel de educación en el municipio es bajo ya que son pocos los estudiantes que sobresalen, no todos tienen el mismo nivel de vida, condiciones en el hogar, motivación personal y familiar u oportunidades de poder desempeñar sus habilidades, conocimientos y destrezas.

Es notorio ver el carácter y mentalidad negativa en las personas, falta de motivación en temas de crecimiento, conocimiento, emprendimiento, etc.

A falta de recursos por parte de los Gobiernos Federal y Estatal, así como la Descentralización Administrativa y Financiera de los municipios como puntos estratégicos del desarrollo social limita nuestras posibilidades de éxito.

Objetivos.

- I. Apoyar a las familias que viven en condiciones de pobreza extrema, potenciando las capacidades de sus miembros y

ampliando sus alternativas para alcanzar mejores niveles de bienestar, a través del mejoramiento de opciones en la educación, salud y alimentación; además de contribuir a la vinculación con nuevos servicios y programas de desarrollo que propicien el mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas y calidad de vida;

- II. Abatir el índice de deserción escolar en el nivel primaria, entre la población más desprotegida, mediante el otorgamiento de becas de apoyo económico y dispensa de productos básicos para la familia; además de promover la participación de los becarios en tareas de beneficio comunitario;
- III. Promover la organización comunitaria potenciando y promoviendo a los sujetos sociales, para que sean participas y gestores de su desarrollo;
- IV. Fomentar la inscripción de Becas para el Bienestar Benito Juárez por parte del gobierno federal;
- V. Promover el bienestar de las familias marginadas en el municipio, mediante la implementación del programa IMSS-OPORTUNIDADES; y,
- VI. Enfrentar el gran reto de la discapacidad a través de la Unidad Básica de Rehabilitación, ya que se buscará atender todos los casos de discapacidad.

Estrategias.

- Coordinar fuertemente los programas sociales municipales con los de la Secretaría de Desarrollo Social, tanto del Gobierno Federal como la del Gobierno Estatal.
- Mantener una estrecha comunicación con los Centros de Salud; obteniendo información sobre las causas por las cuales no se suministran medicamentos; contribuir en la gestión de los mismos.
- Elaborar en coordinación con la Comisión de Salud del H. Ayuntamiento Cabildo, un inventario de Casas de Salud existentes y de su estado físico; organizar a la comunidad; que se promueva su rehabilitación y equipamiento y se gestione la construcción de las que hacen falta.
- Promover la coordinación regional y municipal de los sectores de las dependencias involucradas en el programa, de manera permanente.
- Impulsar reuniones de información y análisis de papás de becados en las localidades; y reuniones de análisis y seguimiento con Comités Escolares.
- Promover actividades de beneficio comunitario de manera comprometida en donde participen tanto los papás como los alumnos.
- Exponer al Cabildo la petición de la ampliación de becas e incremento del monto de las actuales para su análisis y respuesta.

- Definir el número de becas con que se apoyará a las escuelas que rebasan el número normativamente por parte del Cabildo, previo análisis en donde se tome en cuenta el total de la población estudiantil y la demanda existente.
- Promover la gestión de recursos ante la SEDESO para las distintas comunidades.
- Promover a través del servicio social de SEDESO orientación y capacitación a los CODECOS, sobre elaboración de proyectos productivos.
- Brindar asesoría jurídica a la población en desamparo.
- Dar Capacitación para el Trabajo, la Producción y el Autoempleo mediante el Programa de Desarrollo Familiar y Comunitario, aplicando el subprograma de proyectos productivos bajo las modalidades de tortillerías, molinos de nixtamal, panaderías, talleres diversos, granjas avícolas, porcícolas, bovinas y huertos familiares.
- Desarrollar el trabajo de manera colegiada mediante la coordinación de funcionarios, instructoras y personal administrativo.
- Fortalecer el trabajo comunitario con todas y cada una de las comunidades con la ayuda del personal del DIF y de especialistas.
- Difundir campañas permanentes de salud, limpieza, nutrición infantil y lactancia.
- Incorporar a los ancianos a actividades productivas sencillas, remunerándoles con despensas y algún apoyo económico para evitarles síntomas de depresión.
- Desarrollar Talleres de Corte y Confección, Repostería y Cultura de Belleza.
- Lograr y mantener un acuerdo con un laboratorio de análisis clínicos y especiales, radiografías y ultrasonidos.
- Adquirir el equipo necesario para atención Ginecológica en el Dispensario Médico; contratar médico especialista en esta área, para brindar este servicio una vez a la semana.
- Implementar un Despacho Jurídico con apoyo de psicólogo.
- Visitar las comunidades de nuestro municipio, dando principal atención a aquellas que no han respondido o no han entregado sus padrones de beneficiarios, al mismo tiempo con esta visita estaremos más en contacto con nuestra gente.
- Establecer un acuerdo con la empresa de autotransportes Galeana y autotransportes Purépechas para convenir cuotas de pasaje preferenciales para personas de bajos recursos económicos, de la tercera edad y discapacitados.

10.7. Municipio Seguro.

Diagnostico.

La seguridad e integridad física de los Aguilillenses es una de las prioridades para este gobierno, por lo que implementaremos las acciones necesarias para mejorar la prestación de este servicio.

El municipio no cuenta con castas de vigilancia; La dirección de Seguridad Pública se encuentra instaladas cercas de la entra del municipio; Falta de mantenimiento de la infraestructura en general ya que se encuentra deficiente y deteriorado.

La vigilancia en caminos del municipio ha resultado insuficiente, tanto en los rurales como en los federales, quedando los transeúntes desprotegidos y a merced de los delincuentes.

Objetivos.

- I. Generar un clima de paz, seguridad, tranquilidad e integridad en todo el municipio, que garantice la armonía en nuestros habitantes;
- II. Lograr que la Dirección de Seguridad Pública eleve la calidad del trabajo en su práctica cotidiana en beneficio del municipio;
- III. Lograr incorporar más elementos para brindar la seguridad en todo el municipio, y,
- IV. Contar con elementos altamente capacitados con adiestramiento.

Estrategias.

- Solicitar la construcción de las casetas de vigilancia en: Bonifacio Moreno (El aguaje); Tenencia de Dos Aguas; Lázaro Cárdenas (El Limón); Naranjo de Chila.
- Motivar a todo el personal de seguridad pública con la entrega de uniformes completos por lo menos dos veces al año.
- Realizar rondines continuos en las colonias más apartadas y con mayores conflictos delictivos.
- Realizar rondines a pie con la finalidad de llegar a los puntos donde no se pueden meter las patrullas y así prestar el servicio.
- Mantener la vigilancia durante las veinticuatro horas del día en caminos rurales y federales.
- Realizar un curso de adiestramiento de sesenta días para prepararse jurídicamente, teóricamente y físicamente.
- Solicitar a protección civil una capacitación de primeros auxilios.
- Capacitación permanente a los elementos de seguridad,

sobre derechos humanos y relaciones públicas para dar un mejor servicio al municipio.

- Solicitar a la Procuraduría General de Justicia, una capacitación sobre la prevención del consumo de drogas y narcomenudeo para un equipo de elementos de la corporación (cuatro elementos) que irían a las escuelas a dar pláticas.
- Adquirir tres patrullas más, y darles mantenimiento a las que actualmente se tienen, para ampliar la cobertura y brindar un mejor servicio a la ciudadanía del municipio.
- Construcción de topes, para una mayor seguridad de los transeúntes.
- Lograr acuerdos y convenios con los foráneos de transporte público.
- Atender y organizar el tráfico vehicular en todos los actos cívicos-sociales del municipio.

11. Desarrollo Ambiental Sustentable.

En esta nueva administración se acaba de aprobar la dirección de Ecología. La cual estará enmarcado en el proceso de formulación e implementación del "Programa Agenda Para El Desarrollo Municipal" como documento rector en el que se establecerán las acciones necesarias para promover el desarrollo económico, socio-cultural y ambiental, entendido este, como un proceso de planeación de gran visión.

11.1. Municipio Promotor de la Educación Ambiental.

Diagnóstico.

A mayor crecimiento demográfico mayor demanda de la materia prima. El municipio cuenta con un aproximado de 6 aserraderos. La reforestación es muy escasa ya que no todos los que se dedican a vender madera no reforestan la zona talada.

La falta de conciencia entre la población, acerca de la necesidad de cuidar el medio ambiente, ha conducido a ganancias efímeras y a mejorar los niveles de vida de las generaciones presentes, a costa de sacrificios que habrán de padecer las futuras generaciones. Es necesario la formulación y aplicación de programas y proyectos, que conduzcan a un mejor cuidado del medio ambiente en nuestro municipio.

El agua suele escasearse en temporada de secas, lo cual presenta un problema para la población en general, para las viviendas, agricultores, ganaderos, etc. Es importante concientizar a la población del cuidado de los recursos naturales.

Falta reforestación en zonas que ha sido taladas, al igual que en zonas que no hay algún tipo de especie forestar. No solo se trata de reforestar, una vez plantados los árboles de diferentes especies se les debe de dar cierto tipo de cuidados para que pueda crecer ampliamente. Se practica la caza indiscriminadamente y sin regulación de la fauna.

Hace falta fomentar la plantación de árboles frutales, o de alguna especie en especial que favorezca al medio ambiente.

Objetivos.

- I. Construir una cultura ambiental que nos lleve a un manejo adecuado de nuestros recursos naturales para una sana convivencia con la naturaleza;
- II. Reforestar las zonas que han sido taladas, brindándoles en cuidado a las diferentes especies; y,
- III. Reforestar las zonas que se encuentran sin algún tipo de árboles, con especies adecuadas.

Estrategias.

- Instrumentar un Programa de Educación Ambiental en coordinación con el Departamento de Parques y Jardines, con el Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento Municipal, con la Coordinación de Programas de Desarrollo Social, el Sector Salud, Instituciones Educativas y la sociedad en general.
- Promover la aplicación de abonos orgánicos en la agricultura.
- Difundir la Ley General de Vida Silvestre.
- Promover la constitución de Comités de Vigilancia Ambiental Participativa en todas las comunidades.
- Mantener una vinculación constante de las autoridades municipales con las instancias Estatal y Federal, para aterrizar los programas en el municipio, a través de la Dirección de Ecología y Gestión Ambiental.
- Brigadas de reforestación con participación ciudadana, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.
- Construcción de nuevos pozos para extracción de agua.
- Construcción de represas en los ríos y zonas más favorables para almacenar la mayor cantidad de agua posible.
- Construcción de hoyas en los que lo soliciten para almacenar el agua.
- Fomentar el cuidado del agua.
- Fomentar la disminución del uso de los vehículos.
- Fomentar el uso de bicicletas.
- Sensibilizar a la población para que estén a favor para el cuidado de los animales.
- Brigadas de vacunación y esterilización de los perros y gatos.

- Fomentar el cuidado animal.

11.2. Municipio Limpio y Responsable de su Basura y otros Residuos.

Diagnóstico.

El sitio donde se deposita la basura actualmente ya resulta inoperante y más bien se ha convertido en un foco de infección y contaminación para los habitantes de la cabecera municipal ya que no cumple con las especificaciones y requerimientos acorde a las normas ambientales y de salud pública.

El servicio de limpieza en el municipio se realiza de lunes-sábado, de igual manera se cuenta con personal de limpieza para las vías públicas; Hace falta fomentar la separación de los residuos sólidos; Hace Falta la construcción de fosas para los residuos orgánicos; El servicio de limpieza carece de vehículos para la recolección de basura; Brindar con servicio de recolección de basura en las tenencias y localidades que lo carecen.

Objetivo.

- Que la ciudadanía del municipio reciba un servicio de recolección, traslado y depósito final de la basura de calidad, disminuyendo las enfermedades y generando una buena imagen de nuestro municipio; y,
- Contar con la participación ciudadana para mantener nuestro ambiente limpio.

Estrategias.

- Adquirir 4 camiones equipados con personal necesario.
- En coordinación con los gobiernos estatal y federal construir un centro municipal para el depósito y manejo adecuado y responsable de los residuos sólidos y que cumpla con la normatividad estatal y federal correspondiente, ello con la finalidad de cuidar la salud de nuestros habitantes.
- Implementar una campaña sobre los beneficios de separar la basura en orgánica e inorgánica.
- Concientizar a la población para que participe en mantener las calles, solares baldíos y carreteras limpias.
- Proporcionarle equipo adecuado al personal de aseo público.
- Ampliar el servicio de recolección de basura en las tenencias y localidades.
- Que el Ayuntamiento apruebe un reglamento de residuos sólidos para ser aplicado en el municipio.

11.3. Municipio Protector de sus Recursos Naturales.

Diagnóstico.

Actualmente no hay un inventario municipal de los recursos naturales como son: la flora, la fauna, el agua, el suelo y mucho menos un estudio de la calidad del aire; ni existe un diagnóstico documentado para atender los asuntos relativos a este tema; no se realizan acciones de protección y conservación bien instrumentados dentro de un programa municipal, que señale una clara y articulada estrategia a seguir, sólo se han realizado esfuerzos esporádicos.

Se tiene poca participación ciudadana en el cuidado del medio ambiente ya que no se ha concientizado a la población de los riesgos que se tienen con el cambio climático.

Se cuenta con una planta tratadora de aguas residuales, la cual no está en funcionamiento por falta de herramientas.

Los agricultores no han tenido conciencia sobre el exceso por el uso de agroquímicos para la salud de quienes lo utilizan y a la tierra que lo adsorbe. De igual manera contaminando el agua de los ríos y arroyos. Esto ha causado que los ríos y arroyos no produzcan pescados, chacales y bagre de manera natural por la naturaleza.

El servicio del agua potable es abundante y constante en la cabecera municipal generando un gran consumo del agua. En las tenencias suele ser más escaso el servicio ya que son menos días los que reciben agua, en tiempo de secas si suelen tener dificultades ya que se escasea el agua y esta no es suficiente tanto para las viviendas como para los agricultores.

Objetivos.

- Concientizar a la población en el tema del cuidado de los recursos naturales.
- Regularizar el uso de los recursos naturales.

Estrategias.

- Implementar estrategias que le permitan al gobierno municipal realizar un inventario de recursos naturales y el Ordenamiento Ecológico Territorial (OET) del municipio.
- Impulsar la incorporación de ejidos al Programa de COINBIO.
- Vincular las acciones encaminadas a la protección de nuestros recursos naturales con las del Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) y la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA), con las del gobierno estatal a través de la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente (SUMA), el Consejo Estatal de Ecología (COEEO) y la Comisión Forestal de Michoacán (COFOM).
- Empezar a trabajar con la planta tratadora de agua.
- Fomentar nuevos métodos de la tierra y el agua en el sector agrícola.

- Construcción de ollas, represas y retranques para el almacenamiento del agua.
- Elaborar el Reglamento Municipal de Protección al Ambiente.
- Promover prácticas sustentables en las actividades productivas del municipio.
- Establecer los enlaces con las dependencias federales y estatales para el destino final de los residuos peligrosos.

11.4. Municipio Territorialmente Ordenado.

Diagnóstico.

Actualmente el gobierno municipal no cuenta con estudios o programas que definan la situación en cuanto a terrenos vacantes o sin uso actual, tendencia de crecimiento urbano, valores del suelo urbano (comercial y catastral), usos del suelo actuales predominantes en compatibles y tendencias de cambio de uso del suelo.

Tampoco existe un análisis para identificar los problemas de expansión a que se enfrentan las localidades de mayor crecimiento en el municipio.

Objetivos.

- I. Impulsar el ordenamiento territorial del municipio para alcanzar un desarrollo armónico, equilibrado y con respeto al medio ambiente.

Estrategias.

- Coordinar programas, proyectos y acciones que tengan como propósito fortalecer el ordenamiento del territorio municipal con la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Gobierno del Estado (SUMA).
- Concluir e implementar el Programa de Desarrollo Urbano Municipal.
- Terminar e instrumentar el Programa de Desarrollo Urbano de la Cabecera Municipal.
- Elaborar, aprobar y aplicar los reglamentos que permitan normar el desarrollo urbano en el municipio.

11.5. Municipio Responsable del Agua.

Diagnóstico.

La población no ha hecho conciencia sobre el cuidado y manejo del agua de una manera adecuada. Es por ello que es importante hacer inversiones en nuevos pozos de extracción, cuidado de los yacimientos y manantiales, ollas, retranques, repesas.

Darle mantenimiento a la infraestructura del agua dentro y fuera de las localidades, ampliación y limpieza de los ríos y arroyos. Realizar trabajo en conjunto entre la subdirección de Ecología y COMAPAS.

Objetivos.

- I. Empezar acciones que permitan inculcar entre la ciudadanía del municipio una cultura del cuidado del agua, como recurso indispensable para lograr la sobrevivencia.

Estrategias.

- Impartir pláticas escolares sobre la cultura del agua en la cabecera municipal, tenencias y localidades.
- Impartir pláticas con la población sobre la cultura y el cuidado del agua.
- Implementar programas sociales en beneficio del cuidado del agua.
- Regular el uso del agua.

SISTEMA DE CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL.

El proceso de control se llevará a cabo con forme a la ejecución y seguimiento de cada una de las obras, acciones y programas establecidos en el POA y los objetivos del PDM, el análisis de control se realizará de manera trimestral, con los informes trimestrales entregados por cada una de las direcciones.

El Plan Operativo Anual se elaborará en vinculación con los objetivos del Plan de Desarrollo Municipal, las necesidades y compromisos de campaña.

Aplicaremos el Programa Agenda para el Desarrollo Municipal para la autoevaluación con los ejes temáticos: Desarrollo Territorial; Servicios Públicos; Seguridad Pública; Desarrollo Institucional; Desarrollo Económico; Desarrollo Social; y, Desarrollo Ambiental. La evaluación se realizará de manera anual analizando la cantidad objetivos cumplidos del Plan de Desarrollo Municipal, utilizando el método de la simbología tipo semáforo de la Agenda para el Desarrollo Municipal, con los parámetros de aceptación establecidos:

- El parámetro en "verde" representa que los resultados son aceptables.
- El parámetro en "amarillo" refleja resultados por debajo de lo aceptable.
- El parámetro en "rojo" indica que los resultados son inexistentes.

Los resultados de la evaluación se entregarán en cada uno de los Informe de Gobierno Municipal. (firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"



COPIA SIN VALOR LEGAL